

SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022–2026

"Colombia Potencia Mundial de la Vida"

Balance Final de Gobierno | NiñezYA | Julio 2026

Introducción

NiñezYA es la iniciativa de la sociedad civil que reúne a más de 200 organizaciones y redes del país comprometidas con la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Desde su creación en 2017, ha promovido la inclusión de diez derechos impostergables (los Diez YA) en programas de gobierno, planes de desarrollo y políticas sectoriales. Su compromiso que ningún niño, niña y adolescente quede atrás en el proyecto de nación.

Desde la primera edición del documento [La niñez no da espera \(2018\)](#), **NiñezYA** ha construido un registro independiente y riguroso del estado de los derechos de la niñez en Colombia. Este balance final del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022–2026 hace parte de ese trabajo acumulado y se sustenta principalmente en los indicadores del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia), administrado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), y complementados con información proveniente de derechos de petición, informes institucionales y otras fuentes oficiales.

El PND 2022–2026 y las apuestas para la niñez

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", aprobado mediante la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, planteó cinco transformaciones estructurales: ordenamiento del territorio alrededor del agua, seguridad humana y justicia social, derecho humano a la alimentación, convergencia regional e internacionalización.

Para niñas, niños y adolescentes, el PND comprometió un conjunto de 75 indicadores de seguimiento que se pueden monitorear en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados liderado por el Departamento Nacional de Planeación (Sinergia) y 32 apuestas estratégicas adicionales sin indicador formal asociado. El lenguaje de derechos del PND fue más explícito que en períodos anteriores, con compromisos relevantes en salud, nutrición, educación, protección y construcción de paz. Sin embargo, los bajos avances en áreas críticas como el derecho al juego, la seguridad alimentaria, el recrudecimiento del conflicto armado y las debilidades de los sistemas de información (principalmente en actualización e interoperabilidad) representaron riesgos que este balance confirma.

De dónde partía el país en 2022

El gobierno 2022 - 2026 inició con rezagos acumulados en el cumplimiento de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022 con respecto a la situación de la niñez. Según el balance elaborado por **NiñezYA**, de los 33 indicadores relacionados con niñas, niños y adolescentes, el 27,3% cumplió la meta, el 9,1% registró un

cumplimiento parcial, el 30,3% no la cumplió y el 33,3% no pudo ser evaluado por ausencia o inconsistencias en la información reportada. Los mayores rezagos se concentraban en salud, nutrición, educación, trabajo infantil e inclusión social.

Estos resultados estuvieron marcados, en parte, por los efectos de la pandemia por covid-19, que profundizó las brechas existentes en salud, nutrición, educación y protección de niñas, niños y adolescentes. No obstante, como lo señaló **NiñezYA** en el balance del gobierno 2018–2022, varios de estos desafíos precedían a la emergencia sanitaria y continuaron presentes al inicio del periodo 2022–2026.

Este punto de partida es fundamental para interpretar los resultados del presente balance. Más allá de medir el cumplimiento del PND 2022–2026, el análisis permite identificar en qué temas el país logró revertir rezagos heredados, en cuáles se registraron avances parciales y cuáles continúan representando desafíos estructurales para la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Las observaciones del Comité de Derechos del Niño (2026)

El 5 de febrero de 2026, el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas emitió sus observaciones finales sobre los informes sexto y séptimo de Colombia — las primeras en once años— e identificó diez áreas de acción urgente: i) derecho a la vida y la supervivencia; ii) derechos civiles y políticos; iii) maltrato, abandono y explotación sexual; iv) entorno familiar y cuidados alternativos; v) niñas y niños con discapacidad; vi) salud de los adolescentes; vii) derechos de la niñez frente al medio ambiente; viii) educación, ocio y actividades culturales; ix) medidas especiales de protección; y x) niñez en el conflicto armado.

Adicionalmente, el Comité formuló recomendaciones específicas en materia de administración de justicia juvenil, orientadas a garantizar los derechos de los adolescentes en conflicto con la ley, privilegiar las medidas no privativas de la libertad, fortalecer el enfoque restaurativo y favorecer su reintegración social, aspectos directamente relacionados con el funcionamiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

Estas observaciones no evalúan exclusivamente al gobierno de turno, evalúan al Estado colombiano en su conjunto a lo largo del tiempo. Sin embargo, coinciden con el cierre del PND 2022–2026 y ofrecen el marco normativo más actualizado disponible para leer los resultados del cuatrienio frente a las obligaciones internacionales del país. En particular, el Comité señaló con preocupación grave: las muertes de niños indígenas por desnutrición aguda (wayuu, emberá); el elevado número de homicidios y desapariciones forzadas de niños; la expansión de grupos armados no estatales y su impacto en niñas, niños y adolescentes; las barreras de acceso a salud mental y salud sexual y reproductiva para adolescentes, así como la persistencia del maltrato y el abuso sexual con impacto desproporcionado en población infantil con otras condiciones de vulnerabilidad: mujeres, indígenas, afrodescendientes y población en zonas de conflicto.

A lo largo de este documento, las observaciones del Comité se retoman en cada YA para mostrar cómo los rezagos del PND se inscriben en una deuda de derechos de más largo plazo.

Metodología de análisis

Este balance evalúa el cumplimiento de los compromisos del PND 2022–2026 para niñas, niños y adolescentes desde tres niveles analíticos que se distinguen explícitamente en cada capítulo: (A) cumplimiento del PND —si el gobierno alcanzó las metas que él mismo se propuso—; (B) estado real del derecho —si la situación de niños y niñas mejoró más allá de las metas— y (C) acciones que no dan espera para el próximo gobierno.

Tabla 1. Niveles de análisis utilizados para el balance del PND 2022–2026 en niñez y adolescencia

Nivel de análisis	Pregunta central	Fuentes principales
A. Cumplimiento del PND	¿El gobierno cumplió las metas que él mismo se propuso?	Sinergia, respuesta a derechos de petición enviados al DNP y al SNBF y documento de Balance PND 2024 de NiñezYA.
B. Estado real del derecho	¿Mejoró la situación de niñas, niños y adolescentes más allá de las metas del PND?	Observaciones Comité de los Derechos del Niño 2026, informes sectoriales, fichas departamentales e informes independientes.
C. Acciones que no dan espera	¿Qué puede hacer el próximo gobierno para no repetir los rezagos del cuatrienio?	Síntesis de hallazgos, propuestas NiñezYA 2026 y articulado con observaciones del Comité de los Derechos del Niño.

Fuente: Elaboración propia

Para evaluar el nivel de cumplimiento de los compromisos del PND, **NiñezYA** aplicó un semáforo de avance basado en el porcentaje de cumplimiento de la meta cuatrienio de cada indicador. Se clasifican como cumplidos aquellos indicadores que alcanzaron al menos el 85%¹ de la meta prevista; como de cumplimiento parcial, aquellos con avances entre el 65% y el 84% y como no cumplidos, los que registraron avances inferiores al 65%. Esta metodología mantiene los criterios utilizados por **NiñezYA** en el balance del gobierno 2018–2022, con el fin de garantizar la comparabilidad entre ambos ejercicios de seguimiento.

Es importante señalar que el análisis se realizó con la información oficial disponible a mayo de 2026. Sin embargo, mediante respuesta al derecho de petición presentado por **NiñezYA**, el DNP informó que varios indicadores del sistema Sinergia presentan rezagos en su actualización y no contarán con nuevos reportes hasta el cierre de la vigencia 2026. Como resultado, algunos indicadores cierran el cuatrienio con información correspondiente a 2024 o años anteriores, en ciertos casos con rezagos superiores a un

¹ Este balance adopta un umbral de cumplimiento del 85% de la meta del cuatrienio, en continuidad con la metodología utilizada por **NiñezYA** en el balance del Gobierno 2018–2022. Este criterio difiere del utilizado por el DNP, que considera como cumplimiento destacado los indicadores con avances iguales o superiores al 75%, proyectando el cumplimiento de la totalidad de las metas al cierre del PND. Este documento analiza de manera específica los compromisos relacionados con niñas, niños y adolescentes, identificando avances, rezagos y desafíos propios de esta agenda.

año. Estas limitaciones se señalan de manera explícita a lo largo del documento y constituyen un hallazgo relevante del balance, en la medida en que afectan la capacidad de monitorear oportunamente los avances en la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Principales hallazgos del cuatrienio

La Tabla 2 resume el nivel de cumplimiento de los 75 indicadores asociados a los Diez YA identificados por **NiñezYA** en el PND 2022–2026. Del total de indicadores analizados, el 44% alcanzó la meta del cuatrienio, el 13% registró un cumplimiento parcial, el 40% no logró cumplir la meta y el 3% no contó con información suficiente para su evaluación. Adicionalmente, **NiñezYA** identificó 32 apuestas estratégicas para la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes que no fueron incorporadas como indicadores de seguimiento dentro de SINERGIA y cuyo estado de avance se analiza de manera específica en los capítulos siguientes a partir de información oficial, respuestas a derechos de petición y otras fuentes complementarias.

Tabla 2. Balance de cumplimiento de los compromisos del PND 2022–2026 para la niñez y la adolescencia

Estado del indicador	N°	% del total
 Cumplió (≥85% de la meta del cuatrienio)	33	44%
 Cumplió parcialmente (65–84%)	10	13%
 No cumplió (<65%)	30	40%
 Sin información disponible	2	3%
Apuestas estratégicas sin indicador en Sinergia	32	No aplica

Fuente. Elaboración propia con datos de Sinergia, DNP y SNBF

Los resultados del balance muestran avances parciales en la incorporación de la agenda de niñez y adolescencia dentro del PND 2022–2026, pero también rezagos significativos en áreas críticas para la garantía de derechos. Cinco hallazgos transversales resumen el desempeño del cuatrienio:

1. El gobierno amplió la agenda de niñez, pero los resultados fueron heterogéneos.

El PND 2022–2026 incorporó más indicadores y compromisos relacionados con niñas, niños y adolescentes que el plan de desarrollo anterior. Sin embargo, menos de la mitad de los indicadores analizados alcanzó las metas previstas, lo que evidencia dificultades para traducir las apuestas del plan en resultados sostenidos.

2. Persisten rezagos en los derechos asociados a mayores vulnerabilidades. Los niveles más bajos de cumplimiento se concentran en ejes relacionados con salud, ambiente sano y cultura de paz, precisamente en ámbitos donde persisten brechas históricas y donde las afectaciones sobre niñas, niños y adolescentes son más profundas.

3. Varias apuestas estratégicas avanzaron en su desarrollo, pero requieren continuidad e implementación. Durante el cuatrienio se desarrollaron herramientas

como la Medida de Pobreza en la Niñez, el Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN) y el diseño del estudio longitudinal Generación para la Vida y la Paz, y se avanzó en la formulación de la Política Nacional de Juego y del CONPES de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Varias de estas apuestas cerraron el periodo en etapas de diseño, formulación o implementación parcial y requerirán continuidad durante el próximo gobierno.

4. La apuesta por llegar a los territorios históricamente excluidos mostró avances, pero las brechas territoriales persisten. El Gobierno Nacional priorizó intervenciones en municipios PDET, territorios rurales, comunidades étnicas y zonas afectadas por el conflicto armado, ampliando la presencia de programas sociales y de atención integral. Los resultados del balance muestran que estos avances aún son insuficientes frente a la magnitud de las desigualdades acumuladas. Departamentos como **La Guajira, Chocó y Vichada** continúan concentrando rezagos simultáneos en salud y nutrición, acceso a servicios básicos, seguridad alimentaria y protección de la niñez, mientras que **Cauca, Nariño, Norte de Santander y Arauca** siguen enfrentando altos niveles de afectación por el conflicto armado, el reclutamiento y otras violaciones de derechos de niñas, niños y adolescentes. **A ello se suman las afectaciones derivadas de la crisis climática y los desastres naturales, que impactan especialmente a departamentos como Cauca, Chocó, La Guajira y Amazonas**, donde se concentran algunos de los mayores niveles de necesidades humanitarias de niñas, niños y adolescentes. Estos resultados evidencian la necesidad de profundizar estrategias territoriales diferenciadas que respondan a las múltiples vulnerabilidades que enfrentan estos territorios.

5. El fortalecimiento de los sistemas de información avanzó, pero sigue siendo insuficiente. El cuatrienio dejó avances en herramientas de seguimiento como el Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN) y la Medida de Pobreza en la Niñez. No obstante, persisten rezagos en la actualización de información estratégica, indicadores con largos periodos sin reporte y vacíos de información que limitan la evaluación oportuna de los resultados y la toma de decisiones para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes. Adicionalmente, no se finalizó la actualización de encuestas que son claves para la toma de decisiones de política pública de infancia y adolescencia como la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) y la Encuesta de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes (VACS / EVCNNA).

Este documento busca contribuir al cierre del ciclo de seguimiento del PND 2022–2026 desde una perspectiva de derechos de la niñez. Más allá de evaluar el cumplimiento de metas gubernamentales, el balance identifica los avances, rezagos y desafíos que encuentra el próximo gobierno para garantizar de manera efectiva los derechos de niñas, niños y adolescentes en Colombia.

Compromisos transversales para la garantía de derechos de la niñez

Esta sección analiza un conjunto de compromisos y apuestas estratégicas del Gobierno Nacional que son fundamentales para la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes y que trascienden un único eje temático de los Diez YA. Se trata de iniciativas relacionadas con la producción de información, la generación de evidencia, el fortalecimiento institucional, el financiamiento y la formulación de políticas públicas, que crean las condiciones necesarias para mejorar la situación de la niñez en el país. A diferencia de los capítulos posteriores, centrados en el análisis de indicadores y resultados sectoriales, esta sección examina avances institucionales y procesos de transformación de más largo plazo, a partir de la información pública disponible, las respuestas a los derechos de petición remitidas por el DNP y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), así como de la revisión de documentos oficiales. Los hallazgos se organizan en cuatro bloques temáticos que permiten valorar el nivel de avance de estas apuestas al cierre del Gobierno 2022–2026.

2.1. Capacidades de información y seguimiento

● Avance parcial

Cuatro instrumentos son especialmente relevantes para el seguimiento de la situación de niñas, niños y adolescentes en Colombia: la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN), el Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN), el Índice de Interrelación de Problemáticas (IIP) y la Medida de Pobreza en la Niñez (MP-N). En conjunto, estas herramientas permiten monitorear diferentes dimensiones del bienestar infantil, orientar la focalización de políticas públicas y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia. Al momento de la elaboración de este balance de gobierno, los avances registrados en cada una de ellas son heterogéneos.

Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) — Continúa pendiente de actualización desde 2015

La Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) constituye la principal fuente oficial para evaluar el estado nutricional de la población colombiana y orientar las políticas de seguridad alimentaria y nutricional. Su última versión fue publicada en 2015, por lo que el país completa más de una década sin información nacional actualizada sobre la situación nutricional de niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo con la respuesta del Ministerio de Salud y Protección Social al derecho de petición de NiñezYA (2026), en **2024** inició la fase de planeación de la cuarta ENSIN en articulación con el Instituto Nacional de Salud (INS), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Ministerio de la Igualdad. Ese mismo año se ejecutó la **Fase I**², correspondiente al diseño técnico, temático y metodológico de la encuesta. Durante 2025 y 2026 se desarrolló el estudio de mercado para la **Fase II (recolección y procesamiento de la información)**, se adelantó el proceso de licitación pública y, en

² Mediante el **Contrato No. 1249 de 2024**.

junio de 2026, se adjudicó el contrato para su ejecución³, el cual se encuentra actualmente en desarrollo y cuyo objeto es realizar la recolección, consolidación, depuración y procesamiento de la información de la ENSIN en las seis regiones del país.

No obstante, el propio Ministerio señala que, una vez concluya la recolección de información, aún será necesario desarrollar una **Fase III**, orientada al análisis, elaboración de los capítulos temáticos, difusión de resultados y certificación de la calidad estadística de la encuesta. En consecuencia, **el país aún no dispone de resultados oficiales actualizados**, por lo que durante todo el cuatrienio las decisiones de política pública continuaron sustentándose principalmente en la ENSIN 2015 y en fuentes complementarias de información.

Encuesta de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes (EVCNNA) — Urgente una nueva medición

La EVCNNA constituye una fuente fundamental para dimensionar la prevalencia y características de las distintas formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes y orientar las políticas de prevención y respuesta. **La última medición disponible corresponde a 2018**, por lo que el país carece de una medición nacional reciente que permita establecer cómo ha evolucionado este fenómeno. Su actualización resulta especialmente urgente ante la persistencia de las violencias contra la niñez identificada en este balance.

Acción que no da espera: garantizar la culminación y publicación de la cuarta ENSIN y **realizar una nueva ronda de la EVCNNA**, estableciendo para ambas encuestas mecanismos de actualización periódica que aseguren información comparable y oportuna para orientar las decisiones de política pública.

Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN) — Avances institucionales con retos en actualización e integración de información

El SUIN avanzó durante el cuatrienio como plataforma de consulta y difusión de información sobre niñez y adolescencia, incorporando indicadores, productos analíticos, recursos técnicos y herramientas de visualización. Su desarrollo amplía las posibilidades de acceso público a la información y de apoyo a la toma de decisiones, aunque persisten retos de interoperabilidad, actualización y uso sistemático de la información.

Para que cumpla su objetivo se deben superar desafíos relevantes en materia de actualización, interoperabilidad y articulación de la información proveniente de distintos sectores. El sistema continúa dependiendo de fuentes con diferentes periodicidades, lo que genera rezagos temporales que limitan el monitoreo oportuno de tendencias. Estas limitaciones dificultan la construcción de trayectorias integrales de vida para niñas, niños y adolescentes y restringen el potencial del SUIN como herramienta de seguimiento intersectorial y de rendición de cuentas territorial.

³ Contrato No. 1843 de 2026.

Acción que no da espera: fortalecer el SUIN como plataforma integrada de seguimiento a la niñez, garantizando interoperabilidad entre entidades, actualización periódica de la información, desagregación territorial y publicación oportuna de indicadores estratégicos para la toma de decisiones.

Medida de Pobreza en la Niñez (MP-N) — Un avance relevante en la medición de las privaciones que afectan a la niñez

Durante el cuatrienio, el DNP desarrolló la Medida de Pobreza en la Niñez (MP-N), una herramienta basada en la metodología Alkire-Foster que permite identificar y medir las múltiples privaciones que afectan a niñas, niños y adolescentes más allá de los ingresos del hogar. La medida constituye uno de los principales avances técnicos del periodo en materia de generación de evidencia para la política pública de niñez, al ofrecer una aproximación más integral a las desigualdades y vulneraciones de derechos que enfrentan esta población.

La MP-N amplía la capacidad del Estado para identificar territorios y grupos poblacionales con mayores rezagos, contribuyendo a una mejor focalización de programas e inversiones. Al cierre del cuatrienio persisten desafíos asociados a su institucionalización, uso sistemático en la toma de decisiones y articulación con otros instrumentos de información y seguimiento sobre niñez y adolescencia.

Acción que no da espera: consolidar la MP-N como una herramienta permanente de seguimiento y focalización de la política pública de niñez, garantizando actualizaciones periódicas, amplia difusión de resultados y articulación con otros sistemas de información para orientar la toma de decisiones nacionales y territoriales.

Índice de Interrelación de Problemáticas (IIP)

Índice de Interrelación de Problemáticas (IIP). El DNP continuó utilizando el IIP como herramienta de focalización territorial para identificar los 426 municipios más críticos para la niñez. Aunque la información suministrada no permite establecer si el índice fue actualizado durante el cuatrienio, sí evidencia que siguió siendo un instrumento de referencia para orientar la priorización de acciones e inversiones dirigidas a niñas, niños y adolescentes.

Recomendación: fortalecer la articulación entre el IIP, la Medida de Pobreza en la Niñez, el SUIN y otras herramientas de información para mejorar la focalización territorial de las políticas de niñez.

El Gobierno avanzó en el fortalecimiento de las capacidades de información y seguimiento para la niñez, particularmente mediante la consolidación del Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN) y el desarrollo de herramientas como la Medida de Pobreza en la Niñez. No obstante, varias apuestas estratégicas permanecen inconclusas o en etapas preliminares, como el estudio longitudinal Generación para la Vida y la Paz y la actualización de la ENSIN. El balance muestra una institucionalidad con mayores capacidades para producir información y orientar decisiones, pero que aún enfrenta retos para consolidar estas herramientas y convertirlas en mejoras tangibles para la vida de niñas, niños y adolescentes.

2.2. Capacidades institucionales

● Avance parcial

Generación para la Vida y la Paz — Bases metodológicas para una política de Estado

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 incluyó la puesta en marcha del Estudio Longitudinal del Desarrollo: Generación para la Vida y la Paz, con el propósito de generar evidencia sobre las trayectorias de desarrollo de niñas, niños y adolescentes y fortalecer la toma de decisiones de política pública basada en evidencia.

De acuerdo con las respuestas del DNP y del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) al derecho de petición de NiñezYA, durante el cuatrienio se desarrolló la primera etapa del estudio, orientada a construir su marco conceptual y metodológico, definir el diseño muestral y establecer las bases operativas para su implementación. Este proceso incluyó la identificación de universidades y centros de investigación con experiencia en estudios longitudinales, la construcción de un enfoque conceptual sobre desarrollo integral y la realización de mesas técnicas intersectoriales para validar aspectos relacionados con los instrumentos de medición, el muestreo, la representatividad, la atención integral y el análisis de la información.

Durante 2025, el Ministerio de Educación Nacional, en alianza con la Universidad Nacional de Colombia, desarrolló el pilotaje del estudio en 11 municipios, con una muestra de 210 hogares, con el propósito de validar los instrumentos de recolección de información, ajustar el diseño muestral y fortalecer la metodología antes de su implementación nacional.

Al cierre del cuatrienio, el estudio contaba con **avances en su diseño conceptual, metodológico y operativo**, incluido el desarrollo de un piloto para validar sus instrumentos y metodología. Sin embargo, todavía no se dispone de una medición longitudinal que permita generar los resultados previstos inicialmente; su aporte a la política pública dependerá de la continuidad de las mediciones y del uso posterior de la evidencia producida.

Acción que no da espera: dar continuidad al Estudio Longitudinal del Desarrollo como una política de Estado. La inversión realizada para diseñar el estudio e iniciar el levantamiento de la línea base solo producirá evidencia útil si se mantienen las mediciones de seguimiento. Su continuidad permitirá evaluar las trayectorias de

desarrollo de niñas, niños y adolescentes y fortalecer la toma de decisiones de política pública con evidencia de largo plazo.

2.3. Financiamiento para la niñez — Trazador presupuestal

● Avance parcial

La inversión disponible todavía es insuficiente para garantizar la atención integral de toda la niñez y adolescencia. De acuerdo con las estimaciones de Save the Children y el Laboratorio de Economía de la Educación de la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia enfrenta una **brecha de financiamiento estimada en \$42,3 billones** para costear la atención integral de niñas, niños y adolescentes al 2030. Con los recursos disponibles y el costo actual de las atenciones, el país podría financiar la atención integral de aproximadamente **68% de esta población**⁴. El desafío no consiste únicamente en aumentar los recursos, sino también en mejorar su asignación y eficiencia para lograr mejores resultados.

El Trazador Presupuestal de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia permite identificar y monitorear los recursos destinados a esta población tanto a nivel nacional como territorial. En 2025 se identificaron \$15,7 billones de presupuesto asignado⁵ y, en el acumulado del periodo 2022–2026, \$69,1 billones. Sin embargo, **en 2025 se observa una reducción en el nivel de ejecución: se ejecutó 78% de los recursos asignados, más de 10 puntos porcentuales por debajo de las tres vigencias anteriores, en las que la ejecución superó 92%**. Para 2026, con corte a junio, la ejecución alcanzaba 23,4% del presupuesto asignado para la vigencia.

Si bien, durante el cuatrienio se dio continuidad a esta herramienta, que permite organizar la información presupuestal por nivel de gobierno, territorio y categorías de inversión, persiste una limitación importante en el **reporte territorial**. Para la vigencia 2025, solo **143 de las 1.134 entidades territoriales (12,6%)** reportaron información. Estas entidades registraron **\$3,6 billones de presupuesto asignado**, de los cuales se habían ejecutado **\$613.045 millones (17%)**. Antioquia, Santander, Atlántico, Casanare y Cundinamarca encabezan el monto asignado y varios departamentos aún reportan registros bajos o nulos, lo que confirma la necesidad de fortalecer la cobertura del trazador en el territorio (DNP, Informe de seguimiento, junio 2026).

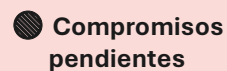
La baja cobertura del reporte territorial limita la posibilidad de conocer de manera completa y comparable **cuánto se invierte, dónde se destinan los recursos y qué resultados produce esa inversión**. Por ello, el fortalecimiento del financiamiento para la niñez requiere avanzar simultáneamente en tres frentes: suficiencia de recursos, eficiencia y calidad del gasto y disponibilidad de información presupuestal oportuna para orientar las decisiones.

⁴ Esta necesidad de financiamiento ya había sido advertida en estimaciones previas. En 2023, la Universidad Javeriana y Save the Children calcularon que Colombia requería **al menos \$18,2 billones anuales hasta 2030** para financiar plenamente la Política de Estado de Infancia y Adolescencia. Estas cifras corresponden a ejercicios de estimación diferentes y, por tanto, no son directamente comparables, pero coinciden en señalar la necesidad de fortalecer y hacer más eficiente el financiamiento destinado a la niñez.

⁵ Hace referencia al presupuesto consolidado (PGN más Territorial).

Acción que no da espera: fortalecer el financiamiento de la Política de Estado de Infancia y Adolescencia y consolidar el Trazador Presupuestal como herramienta efectiva de seguimiento, garantizando el reporte oportuno y completo de las entidades territoriales y fortaleciendo la trazabilidad entre **recursos asignados, ejecución y resultados para niñas, niños y adolescentes**.

2.4. Políticas públicas estratégicas pendientes



Compromisos
pendientes

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional — Avance técnico con adopción pendiente

El PND 2022–2026 incluyó entre sus apuestas la formulación del CONPES de Política Pública Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación y la Soberanía Alimentaria, como instrumento para actualizar la política nacional en esta materia y orientar las acciones del Estado hacia la garantía progresiva del derecho a la alimentación, con especial relevancia para niñas, niños y adolescentes en zonas rurales, municipios PDET, comunidades indígenas y territorios afectados por el conflicto armado.

De acuerdo con la respuesta del DNP al derecho de petición de **NiñezYA**, durante el cuatrienio se adelantó un proceso amplio de formulación de la política. En 2024 se construyeron el diagnóstico, el árbol de problemas y el marco conceptual, incorporando un enfoque basado en el Derecho Humano a la Alimentación. Durante el primer semestre de 2025 se diseñó la ruta metodológica de participación y, entre abril y septiembre del mismo año, se realizaron doce talleres participativos en Carmen de Bolívar, Popayán, Envigado, Roldanillo, Ciénaga, Florencia, Funza, Leticia, Puerto Asís, Yopal, Medio Atrato y Barbosa, con la participación de 489 personas, quienes realizaron 3.443 aportes para la construcción de la política. Estos insumos fueron sistematizados e incorporados al ajuste del diagnóstico y a la estructuración del documento CONPES y de su Plan de Acción y Seguimiento (PAS).

Con corte a junio de 2026, el DNP informó que el proceso se encontraba en etapa de cierre técnico de la matriz PAS y del documento CONPES, previo al inicio de la consulta ciudadana y de las demás etapas requeridas para su adopción formal. En consecuencia, al momento de la elaboración de este balance la política registraba avances técnicos e institucionales significativos en su formulación, pero aún no había alcanzado el principal hito previsto por el PND: su adopción formal e inicio de implementación. El balance definitivo de este compromiso dependerá de los avances que se registren durante los meses restantes del actual periodo de gobierno.

Este estado de avance contrasta con la persistencia de desafíos significativos en materia de seguridad alimentaria y nutricional. El Boletín sobre la Situación Alimentaria y Nutricional de Colombia correspondiente al primer trimestre de 2026 evidencia que la inseguridad alimentaria continúa afectando de manera desproporcionada a los hogares rurales y a los territorios con mayores condiciones de vulnerabilidad.

La necesidad de culminar este proceso resulta especialmente relevante en un contexto donde persisten importantes desafíos en materia de seguridad alimentaria y nutricional. El Boletín sobre la Situación Alimentaria y Nutricional en Colombia – Primer Trimestre de 2026, elaborado por la Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia (ABACO) con información del Instituto Nacional de Salud (INS) y el DANE, reporta una prevalencia nacional de desnutrición aguda de 0,53 casos por cada 100 menores de 5 años, con los indicadores más elevados en La Guajira, Vichada, Chocó y Magdalena, evidenciando que las brechas territoriales continúan siendo uno de los principales desafíos para garantizar el derecho humano a la alimentación.

Acción que no da espera: culminar la adopción del CONPES de Política Pública Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación y la Soberanía Alimentaria y garantizar su implementación, aprovechando el diagnóstico, la construcción participativa y los avances técnicos desarrollados durante este cuatrienio. Dar continuidad a este proceso permitirá evitar la pérdida del trabajo ya realizado y acelerar la implementación de una política de Estado orientada a garantizar el derecho humano a la alimentación, particularmente para niñas, niños y adolescentes.

Política Nacional de Juego — Avance técnico con adopción pendiente

El PND 2022–2026 incorporó la formulación de una Política Nacional de Juego como una de las apuestas para fortalecer la garantía del derecho al juego, reconocido por la Convención sobre los Derechos del Niño como un componente esencial del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo con las respuestas del DNP y del SNBF al derecho de petición de **NiñezYA**, durante el cuatrienio se adelantó un proceso de formulación de la política que incluyó la construcción del marco conceptual, la elaboración del diagnóstico, el desarrollo del árbol de problemas y la construcción progresiva del documento técnico. Asimismo, se realizaron espacios de diálogo y validación con entidades del Estado, expertos y actores del SNBF, con el propósito de construir una política basada en evidencia y articulada con las necesidades de los territorios.

Con corte a junio de 2026, el proceso continuaba en fase de consolidación técnica y aún debía surtir las etapas de revisión, concertación y adopción formal. En consecuencia, al momento de este balance el principal compromiso del PND de contar con una Política Nacional de Juego adoptada e implementada, permanecía en desarrollo.

La culminación de este proceso resulta especialmente relevante porque el derecho al juego continúa siendo uno de los derechos con menor desarrollo en la política pública para la niñez, a pesar de contar con un amplio reconocimiento normativo. La Convención sobre los Derechos del Niño (artículo 31) reconoce el derecho de niñas, niños y adolescentes al descanso, el esparcimiento, el juego y la participación en la vida cultural y artística, mientras que la Observación General No. 17 (2013) del Comité de los Derechos del Niño establece que los Estados deben adoptar políticas públicas, asignar

recursos y generar mecanismos de coordinación para garantizar su ejercicio efectivo. En Colombia, el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) incorpora el juego como un derecho fundamental para el desarrollo integral y la Ley 1804 de 2016 ("De Cero a Siempre") lo reconoce como uno de los estructurantes de la atención integral a la primera infancia. No obstante, como ha documentado **NiñezYA** en sus análisis de planes de desarrollo y programas de gobierno, el juego continúa teniendo una presencia limitada en los instrumentos de planeación nacional y territorial y el país aún no cuenta con una política pública nacional que oriente su implementación, articulación institucional y seguimiento.

Acción que no da espera: culminar el proceso de formulación y adoptar la Política Nacional de Juego, aprovechando los avances conceptuales, metodológicos y participativos desarrollados durante este cuatrienio. Su adopción permitirá contar, por primera vez, con un instrumento nacional que oriente la promoción, protección y seguimiento del derecho al juego de niñas, niños y adolescentes.

Conclusión: avances institucionales con desafíos pendientes de consolidación

Con corte a junio de 2026, el balance muestra avances en el fortalecimiento de instrumentos para la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes. La consolidación del Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN), el desarrollo de la Medida de Pobreza en la Niñez (MP-N), la continuidad del trazador presupuestal y los avances en la formulación del Estudio Longitudinal del Desarrollo, la Política Nacional de Juego y el CONPES de Seguridad Alimentaria y Nutricional constituyen desarrollos relevantes para fortalecer la capacidad del Estado de orientar sus decisiones con evidencia.

No obstante, varios de estos instrumentos permanecen en etapas de formulación, consolidación o implementación inicial. A ello se suman desafíos relacionados con la actualización de fuentes estratégicas como la ENSIN, la calidad y oportunidad de la información para el seguimiento de los derechos de la niñez y las limitaciones en el reporte territorial del trazador presupuestal.

En síntesis, el principal reto es consolidar y dar continuidad a las herramientas desarrolladas, de manera que se traduzcan en mejores decisiones, una mayor articulación institucional y resultados concretos para niñas, niños y adolescentes.

3. Balance de resultados por los Diez YA de la niñez

Esta sección presenta el balance de los compromisos del PND 2022–2026 relacionados con los Diez YA promovidos por **NiñezYA**, a partir de la información reportada por las entidades responsables en los sistemas oficiales de seguimiento, las respuestas a los derechos de petición enviados por **NiñezYA** y otras fuentes públicas complementarias.

El análisis busca establecer, con corte a junio de 2026, el nivel de avance de las principales apuestas del Gobierno Nacional para la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Para cada YA se desarrollan tres niveles de análisis. En primer lugar, se evalúa el cumplimiento de las metas e indicadores definidos por el propio Gobierno Nacional en el PND. En segundo lugar, se contrasta ese desempeño con la situación real de los derechos, incorporando información proveniente de fuentes sectoriales, organismos internacionales y otras evidencias que permiten comprender la evolución de las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes más allá de los indicadores del plan. Finalmente, se identifican las acciones que no dan espera, entendidas como prioridades que podrían orientar la agenda de la siguiente administración para consolidar los avances alcanzados y enfrentar los desafíos persistentes.

Los resultados muestran un panorama heterogéneo. Mientras algunos derechos registran avances en la ampliación de coberturas, el fortalecimiento institucional y el desarrollo de nuevas herramientas de política pública —como Educación de Calidad, Fortalecimiento Familiar y algunos componentes de Salud y Nutrición, relacionados con la expansión del Programa de Alimentación Escolar y las Unidades de Recuperación Nutricional Comunitaria—, otros mantienen rezagos significativos. Los mayores desafíos se concentran en Cultura de Paz, Ambiente Sano y Protección frente a las Violencias, así como en indicadores de resultado de Salud y Nutrición, donde persisten brechas en mortalidad materna e infantil, desnutrición y acceso efectivo a servicios. En conjunto, este análisis permite identificar qué avances lograron consolidarse, cuáles permanecen como desafíos estructurales y qué procesos requieren continuidad para traducirse en mejoras sostenidas para niñas, niños y adolescentes.

La tabla 3 resume los principales hallazgos de este balance en los 10 YA de la niñez.

Tabla 3. Resumen del balance de cumplimiento de los compromisos del PND 2022–2026 en los 10 YA

Eje YA	Estado ⁶	Hallazgos clave
1. Salud y Nutrición	⚠ Alerta	- PAE alcanzó 81,8% de cobertura y se implementaron 24 Unidades de Recuperación Nutricional (URNC) (88,9% de la meta). - La mortalidad por desnutrición en menores de 5 años no alcanzó la meta (6,51 vs. 3,37 por 100.000). - La salud mental infantil y adolescente emerge como prioridad para el próximo gobierno.
2. Educación Inicial	🟡 Moderado	- Cobertura ampliada a 5.235 sedes en 680 municipios. - Generación para la Vida y la Paz continúa en fase piloto y el sistema de medición de calidad sigue en consolidación.

⁶ **Nota técnica:** Un eje se clasifica como Avanzado cuando más del 50% de sus indicadores alcanzó la meta; como Alerta cuando el 40% o más de sus indicadores presenta un avance inferior al 65% de la meta y como Moderado cuando no cumple ninguna de estas dos condiciones. Los ejes sin indicadores se clasifican como Sin información.

3. Educación Básica y Media	✓ Avanzado ⁷	55% de los indicadores alcanzó la meta, el resultado más destacado de los 10 YA. - Persisten barreras para la educación inclusiva de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
4. Ambiente Sano	⚠ Alerta	58% de los indicadores registra avance parcial o total. - Sin hoja de ruta nacional ni sistema de monitoreo sobre riesgos climáticos para la niñez.
5. Juego	○ Sin información	- La Política Nacional de Juego continúa en formulación. - Segundo PND consecutivo sin indicadores específicos para este derecho.
6. Participación	⚠ Alerta	722 entidades territoriales realizaron encuentros con 29.955 niñas, niños y adolescentes. - El presupuesto participativo y la rendición pública de cuentas a NNA no registran avances verificables.
7. Familias con capacidades para cuidar y proteger	🟡 Moderado	- La RIAF fue aprobada en junio de 2026. - La cobertura del subsidio a madres comunitarias aumentó 340%. - La Política de Familias, el Sistema Nacional de Cuidado y Política de transformación del cuidado alternativo siguen sin mecanismos de evaluación.
8. Protección contra todo tipo de Violencia	⚠ Alerta	- Se aprobaron las Leyes 2447/2025, 2489/2025, 2564/2026, 2609/2026 y 2590/2026 como resultado de una agenda impulsada por la sociedad civil y respaldada por el Gobierno Nacional. 60% de los indicadores del eje no alcanzó la meta del PND.
9. Justicia restaurativa y pedagógica para los adolescentes en conflicto con la ley (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes- SRPA)	⚠ Alerta	64% de los adolescentes sancionados cumple medidas no privativas de la libertad (99% de la meta). - Sigue pendiente la política para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes.
10. Cultura de Paz y Convivencia	⚠ Alerta	- Solo 2 de los 10 indicadores alcanzaron la meta; 6 no la cumplieron y 1 cerró sin información. - Las rutas municipales de prevención del reclutamiento llegaron a 201 de 294 municipios (53,7% de avance), y Jóvenes en Paz alcanzó 30.485 de 100.000 beneficiarios (30,5%). - Continúa pendiente la implementación del Sistema Nacional de Convivencia para la Vida y del plan de acción de la Declaración sobre Escuelas Seguras.

⁷ El estado "Avanzado" refleja exclusivamente el nivel de cumplimiento de los indicadores del PND. No excluye la existencia de desafíos relevantes en materia de calidad, inclusión, permanencia y brechas territoriales, señalados por actores del sector educativo durante la revisión del balance.

YA 1 — Salud y nutrición

La salud y la nutrición constituyen condiciones esenciales para el desarrollo integral de las niñas, los niños y los adolescentes. La garantía de este derecho depende no solo del acceso oportuno a servicios de salud y alimentación adecuada, sino también de la capacidad del Estado para prevenir la enfermedad, reducir las brechas territoriales y responder a los principales factores de riesgo desde los primeros años de vida.

El balance del cuatrienio muestra avances en el fortalecimiento de la oferta institucional. El Programa de Alimentación Escolar (PAE) alcanzó su mayor cobertura histórica, se implementaron Unidades de Recuperación Nutricional Comunitaria (URNC) y se ampliaron estrategias como las salas de lactancia materna, lo cual fortaleció la capacidad institucional para atender a niñas, niños y adolescentes, especialmente en los territorios con mayores vulnerabilidades. Sin embargo, estos avances no se tradujeron con la misma intensidad en mejoras de los principales indicadores de resultado, como la mortalidad materna, la mortalidad infantil y la muerte por desnutrición.

Tabla 4. Balance de cumplimiento de los compromisos del PND 2022–2026 en Salud y nutrición

Indicador	Línea Base	Meta	Avance	% avance ⁸	Semáforo NiñezYA	Corte
SALUD						
Razón mortalidad materna a 42 días (x 100.000 NV)	48,46	32,0	45,6	17,4%	● No cumplió	Dic. 2024
Adolescentes y jóvenes con anticonceptivo larga duración	226.594	1.160.000	448.596	38,7%	● No cumplió	Dic. 2024
Tasa mortalidad menores de 5 años (x 1.000 NV)	14,57	10,1	13,22	30,2%	● No cumplió	Dic. 2024
Tasa fecundidad niñas 10–14 años (x 1.000)	2,18	1,00	1,57	51,7%	● No cumplió	Dic. 2024
Tasa fecundidad adolescentes 15–19 años (x 1.000)	53,59	45,00	30,26	271,6%	● Cumplió	Dic. 2024
Municipios priorizados con atención integral a niñas, niños y adolescentes	0	400	265	66,3%	● Parcial	Dic. 2024
NUTRICIÓN						

⁸ **Nota metodológica:** El porcentaje de cumplimiento corresponde al grado de avance frente a la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo y no al valor absoluto del indicador. En los indicadores cuya meta consiste en aumentar su valor, el cumplimiento se calcula como la relación entre el resultado observado y la meta. En los indicadores cuya meta consiste en reducir su valor, el cumplimiento se calcula como la proporción de la reducción alcanzada frente a la reducción prevista entre la línea base y la meta. En consecuencia, la clasificación del semáforo se basa en el porcentaje de cumplimiento de la meta y no únicamente en el valor observado del indicador.

Salas de lactancia materna en entornos laborales	348	600	1.729	288%	● Cumplió	Dic. 2025
Cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	76%	95%	81,8%	86,1%	● Cumplió	Feb. 2026
Niñas y niños con riesgo desnutrición que mejoran estado nutricional	92,6%	93%	86,1%	92,6%	● Cumplió	Jun. 2025
Tasa mortalidad por desnutrición menores de 5 años (x 100.000)	10,8	3,37	6,51	57,6%	● No cumplió	Dic. 2024
URNC implementadas (Zonas de Recuperación Nutricional)	0	27	24	88,9%	● Cumplió	Jun. 2025

Nota técnica. La clasificación corresponde al umbral de **NiñezYA**: cumplió, igual o superior al 85%; parcial, entre 65% y 84%; no cumplió, inferior al 65%.

Fuente. Elaboración propia con datos de Sinergia, DNP y SNBF

Balance

▲ Principal avance del cuatrienio

Se fortaleció la capacidad institucional para la atención en salud y nutrición infantil. El Programa de Alimentación Escolar alcanzó una cobertura del 81,8%, la más alta desde su creación; se implementaron 24 Unidades de Recuperación Nutricional Comunitaria (88,9% de la meta) y se ampliaron estrategias como las salas de lactancia materna, fortaleciendo la respuesta del Estado frente a la desnutrición y la atención integral de la primera infancia.

▼ Principal desafío pendiente

Los principales indicadores de resultado continúan mostrando rezagos y profundas brechas territoriales. La mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (6,51 por 100.000) no alcanzó la meta del PND (3,37); la mortalidad materna y el embarazo adolescente siguen concentrándose en los territorios más vulnerables y el país continúa sin una nueva Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) y con escaso seguimiento a la salud mental de niñas, niños y adolescentes.

Mortalidad materna. La razón de mortalidad materna se redujo durante el período a 45,6 muertes por cada 100.000 nacidos vivos (Sinergia, junio 2026). Sin embargo, el ritmo de mejora fue insuficiente para alcanzar la meta establecida por el PND: 32 muertes por cada 100.00 nacidos vivos. **Bogotá, Antioquia, Caquetá, Cesar y Chocó concentran el 51,3% de los casos de muertes maternas (Abaco, 2026).** Las brechas territoriales evidencian que los desafíos no se explican únicamente por la cobertura del aseguramiento, sino también por el acceso efectivo, la oportunidad y la calidad de la atención obstétrica.

Embarazo en niñas de 10 a 14 años. La tasa de fecundidad pasó de 2,18 a 1,57, con un avance del 51,7% sobre la meta de 1,0 (Sinergia, junio 2026). Dada la edad de las niñas involucradas, estos casos constituyen una grave vulneración de derechos y requieren ser abordados desde una perspectiva de prevención de violencias sexuales, protección integral y acceso efectivo a la justicia. Los avances normativos y la asistencia técnica

son condiciones necesarias, pero insuficientes: el problema exige presencia estatal efectiva y respuesta intersectorial en los territorios con mayores tasas. En contraste, la fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años registró una reducción significativa durante el cuatrienio y alcanzó la meta establecida en el PND, lo que sugiere avances en las estrategias dirigidas a este grupo poblacional. Aun con lo anterior, el embarazo temprano sigue siendo crítico en varios territorios: en Vichada, 24,4% de los nacimientos corresponde a madres de 10 a 19 años, seguido por Guainía (23,8%), Magdalena (22,9%) y Chocó (22,5%) (DANE, 2025 y Laboratorio de Economía de la Educación-LEE, 2025).

Mortalidad en menores de 5 años. El Ministerio de Salud y Protección Social no reportó datos en 2025 ni en 2026. El avance del cuatrienio se estima con el último dato ajustado disponible: 13,22 frente a una meta de 10,1, con un avance del 30,2% (Sinergia, junio 2026). El rezago de información limita la capacidad de evaluar la situación al cierre del cuatrienio. Al primer trimestre de 2026 se confirmaron 13 muertes por desnutrición en menores de 5 años; Vichada registró la tasa más alta del país, seguido de Chocó y La Guajira (Abaco, 2026 con datos del Instituto Nacional de Salud).

Acceso a anticoncepción de larga duración. El resultado de 448.596 mujeres adolescentes y jóvenes atendidas se ubicó significativamente por debajo de la meta de 1.160.000 establecida en el PND (avance: 38,7%), lo que evidencia desafíos persistentes para ampliar el acceso de adolescentes y jóvenes a métodos anticonceptivos de larga duración y para fortalecer su derecho a decidir sobre su propio cuerpo (Sinergia, junio 2026).

Nutrición. Los resultados muestran una combinación de avances y desafíos. El PAE alcanzó cobertura del 81,8% a febrero de 2026, con Chocó (99,2%), La Guajira (98,2%) y Vaupés (96,3%) como líderes y Casanare (45%) y Amazonas (49%) rezagados (Sinergia, junio 2026). Las 24 URNC implementadas (88,9% de la meta) fortalecieron la capacidad institucional de respuesta en territorios críticos (ICBF, 2026 y Sinergia, junio 2026). Sin embargo, la mortalidad por desnutrición cerró en 6,51 por cada 100.000 menores de 5 años (meta: 3,37; avance: 57,6%), con datos de 2024 como último corte disponible (Sinergia, junio 2026; Abaco, 2026 con datos del Instituto Nacional de Salud). El aumento de la cobertura del PAE, la expansión de las URNC y el crecimiento de las salas de lactancia materna muestran que el país cuenta con una base institucional más robusta para enfrentar los desafíos nutricionales de la niñez que al inicio del cuatrienio.

En síntesis: hallazgos que requieren especial atención

Las brechas territoriales continúan concentrando las mayores vulneraciones del derecho a la salud. Departamentos como La Guajira, Chocó, Vichada, Caquetá y Cesar siguen registrando algunos de los peores resultados en mortalidad materna, desnutrición y embarazo adolescente, lo que evidencia la necesidad de focalizar las intervenciones donde persisten los mayores rezagos.

La disponibilidad y oportunidad de la información continúan limitando la evaluación de los resultados del sector. Varios indicadores estratégicos del PND cerraron con

⁹ Laboratorio de Economía de la Educación (LEE, 2025). Voces de las niñas y adolescentes en cifras: estadísticas de embarazo temprano en Colombia. Informe análisis estadístico LEE No. 130.

información de 2024 y el país continúa sin una nueva versión de la ENSIN, dificultando la toma de decisiones basada en evidencia.

La salud mental emerge como uno de los principales desafíos para la siguiente administración. Aunque el PND fortaleció diversos componentes de salud física y nutrición, la salud mental infantil y adolescente tuvo una presencia limitada dentro de sus indicadores de seguimiento. La Encuesta Nacional de Salud Mental 2025 (publicada en 2026) evidencia un deterioro importante del bienestar emocional de niñas, niños y adolescentes, con una creciente prevalencia de síntomas de ansiedad, depresión y exposición a eventos potencialmente traumáticos. Estos resultados muestran que la promoción de la salud mental, la prevención y la atención temprana son una prioridad explícita de la política pública.

Alertas

⚠ **Colombia completa cerca de una década sin una ENSIN**, lo que limita la capacidad del Estado para monitorear oportunamente el estado nutricional de niñas, niños y adolescentes, focalizar recursos y evaluar el impacto de las políticas públicas.

⚠ **La salud mental continúa sin ocupar un lugar central en el seguimiento de la salud infantil.** Aunque el tema ganó visibilidad durante el cuatrienio, persisten vacíos de información y de seguimiento que dificultan conocer la magnitud de las afectaciones que enfrentan las niñas, los niños y los adolescentes.

Acciones que no dan espera

- **Implementar un Plan Nacional de Reducción de la Mortalidad Materna e Infantil**, focalizado en los departamentos con mayores rezagos y fortaleciendo la capacidad resolutoria de la red pública y la atención obstétrica en zonas rurales y dispersas.
- **Fortalecer la respuesta intersectorial para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes**, con especial énfasis en las niñas de 10 a 14 años, mediante la articulación entre salud, educación, protección y justicia para prevenir las violencias sexuales, garantizar la atención integral y reducir las brechas territoriales, sin perder los avances alcanzados en el grupo de 15 a 19 años.
- **Actualizar la ENSIN y fortalecer los sistemas de información en salud infantil**, garantizando información periódica, interoperable y desagregada que permita monitorear oportunamente el estado nutricional, la mortalidad, la salud mental y otras condiciones prioritarias para niñas, niños y adolescentes.
- **Incorporar la salud mental de niñas, niños y adolescentes como una prioridad explícita del próximo Plan Nacional de Desarrollo**, con metas de resultado, indicadores de seguimiento y fortalecimiento de la oferta territorial de promoción, prevención y atención. La evidencia reciente muestra que el deterioro de la salud mental infantil constituye uno de los desafíos emergentes más importantes para la garantía integral de derechos y requiere una respuesta articulada entre los sectores de salud, educación, protección y desarrollo social.

YA 2 — Educación inicial

La educación inicial constituye la primera etapa de la trayectoria educativa y una de las intervenciones con mayor capacidad para incidir en el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico de niñas y niños. El PND 2022–2026 planteó la ampliación de la educación inicial en el marco de la atención integral y el fortalecimiento de las atenciones priorizadas como apuestas centrales para garantizar el desarrollo integral desde los primeros años de vida.

El balance debe analizarse en dos dimensiones: por una parte, el acceso y la cobertura de los servicios; por otra, su calidad, continuidad y capacidad para producir resultados sobre el desarrollo infantil. La evidencia disponible permite identificar avances en la ampliación de la atención, pero también brechas importantes por edad, dificultades de articulación entre fuentes de información y una medición todavía insuficiente de la calidad.

Tabla 5. Balance de cumplimiento de los compromisos del PND 2022–2026 en Educación inicial

Indicador	Línea Base	Meta	Avance	% avance	Semáforo NiñezYA	Corte
Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral	1.889.526	2.700.000	2.066.422	76,5%	 Parcial	Sep. 2025
% niñas y niños en primera infancia con atenciones priorizadas en atención integral	88,3%	97%	81,74%	84,3%	 Parcial	Mar. 2025

Nota técnica. La clasificación corresponde al umbral de **NiñezYA**: cumplió, igual o superior al 85%; parcial, entre 65% y 84%; no cumplió, inferior al 65%.

Fuente. Elaboración Propia con datos de Sinergia, DNP y SNBF

Balance

▲ Principal avance del cuatrienio

2.066.422 niñas y niños recibían educación inicial en el marco de la atención integral (76,5% de la meta). 2.670.438 niñas y niños de 0 a 5 años con al menos una atención reportada por las entidades participantes, según el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

▼ Principal desafío pendiente

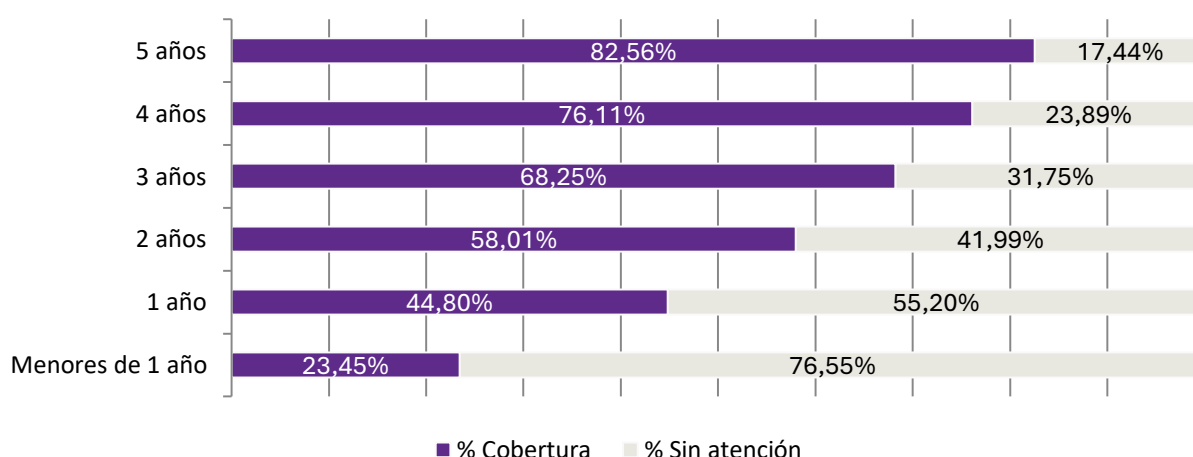
Ninguno de los dos indicadores alcanzó la meta. Las mayores brechas de atención se concentran en los primeros años de vida y el país todavía no cuenta con una medición consolidada de la calidad de la educación inicial y de sus resultados sobre el desarrollo infantil.

Cobertura de educación inicial y atención integral. Al cierre de marzo de 2026, **2.066.422 niñas y niños** recibían educación inicial en el marco de la atención integral, equivalente al **76,5% de la meta cuatrienal** de 2.700.000. De este total, **1.537.025** correspondían a niñas y niños atendidos en las modalidades de primera infancia del ICBF y **529.397** a estudiantes matriculados en los grados de preescolar oficial. De acuerdo con Sinergia, durante el cuarto trimestre de 2025 se fortalecieron las estrategias de educación inicial mediante acciones como la cualificación del talento humano y el enriquecimiento de ambientes pedagógicos, reportadas por el Ministerio de Educación en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral (SSDI). A pesar de estos

avances, el indicador cerró el cuatrienio con un **cumplimiento parcial** de la meta establecida (DNP, Balance de Resultados 2025 del PND y Sinergia).

Las mayores brechas se concentran en los primeros años de vida. El SSDIPI registró, con corte a 2024, 2.670.438 niñas y niños de 0 a 5 años atendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría Distrital de Integración Social y las Cajas de compensación familiar. La cobertura aumenta progresivamente con la edad y las mayores brechas se concentran entre 0 y 2 años. Este hallazgo es particularmente relevante, dado que los primeros años de vida constituyen una ventana crítica para el desarrollo cerebral y la adquisición de capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas. En consecuencia, las intervenciones oportunas durante esta etapa generan beneficios duraderos en el aprendizaje, la salud y el bienestar, además de contribuir con la reducción de desigualdades a lo largo del curso de vida (World Health Organization, Unicef & World Bank Group, 2018)¹⁰.

Gráfico 1. Cobertura de atención integral por edad



Fuente. Elaboración propia con datos de Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia (SSDIPI)

Atenciones priorizadas: avances con dificultades de articulación de información.

Con corte a diciembre de 2024, 1.684.260 de 2.060.517 niñas y niños en primera infancia recibieron seis o más atenciones priorizadas, equivalentes al 81,74%, frente a una meta anual del 94%. Estas atenciones comprenden registro civil, valoración médica, vacunación, complementación nutricional, fomento de capacidades, educación inicial y recreación. Se trata de un indicador intersectorial que integra información del Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, el ICBF y otras entidades. Dentro de este resultado, el ICBF reportó como aporte la atención de 1.478.775 niñas y niños en sus diferentes modalidades de primera infancia. La respuesta del SNBF señala que la medición exige consolidar, depurar y cruzar registros provenientes de múltiples

¹⁰ World Health Organization, Unicef & World Bank Group. (2018). Nurturing Care for Early Childhood Development: A Framework for Helping Children Survive and Thrive to Transform Health and Human Potential. Ginebra: World Health Organization. <https://iris.who.int/handle/10665/272603>

fuentes sectoriales, lo que evidencia la importancia de fortalecer la interoperabilidad y trazabilidad de la información (SNBF, respuesta al derecho de petición de **NiñezYA**, 2026).

Calidad, talento humano y condiciones de la oferta. Más allá de la ampliación de la cobertura, el Ministerio de Educación Nacional, a través SSDIPI, reportó avances en varios componentes asociados al fortalecimiento de las condiciones de calidad de la educación inicial. Entre ellos se destacan: 88,8% de tránsito al sistema educativo; matrícula de 596.586 niñas y niños en preescolar oficial; incorporación prevista de 5.435 nuevos docentes para 2026; acciones de fortalecimiento a familias en 97 entidades territoriales certificadas; atención de 9.188 niñas y niños mediante modalidades itinerantes (corte abril de 2026) y dotación de sedes que benefició a 526.426 niñas y niños (corte septiembre de 2025).

Estos resultados muestran avances en algunas condiciones de la oferta educativa y en factores habilitantes de calidad, como el fortalecimiento del talento humano, la articulación con las familias, la ampliación de modalidades de atención y el mejoramiento de los ambientes educativos. Sin embargo, corresponden principalmente a indicadores de gestión, cobertura y procesos. El país aún dispone de evidencia limitada para determinar en qué medida estos avances se traducen en mejores resultados sobre el desarrollo integral, el aprendizaje, el desarrollo socioemocional, el lenguaje, la autonomía y el bienestar de las niñas y los niños.

Enfoques diferenciales. La información reportada por el Ministerio de Educación Nacional evidencia que la educación inicial atiende una población cada vez más diversa. En preescolar oficial se registraron 824.814 niñas y niños matriculados, entre ellos 58.797 pertenecientes a pueblos indígenas, 29.843 afrodescendientes, 5.328 que se autorreconocen como población negra, 607 raizales, 30 del pueblo Rrom y 6 pertenecientes a comunidades palenqueras. Asimismo, a 2024 el sistema educativo atendía a 16.385 niñas y niños de nacionalidad venezolana y 4.656 provenientes de otros países. En materia de discapacidad, los mayores registros correspondían a estudiantes con trastorno del espectro autista (3.648), discapacidad intelectual o cognitiva (1.202), discapacidad múltiple (836), discapacidad física (674) y discapacidad psicosocial (435). Estas cifras reflejan avances en el acceso de poblaciones con características y necesidades diversas al sistema educativo. Sin embargo, **la información disponible continúa centrándose en la matrícula y no permite valorar de manera suficiente aspectos como la permanencia, la pertinencia de los apoyos pedagógicos, la implementación de ajustes razonables, la accesibilidad de los entornos educativos o los resultados sobre el desarrollo y el aprendizaje.**

Otras apuestas relevantes: Fortalecimiento del talento humano para la primera infancia. Uno de los avances institucionales del cuatrienio fue el reconocimiento progresivo de los derechos laborales de las madres comunitarias y del talento humano vinculado a los hogares infantiles. El artículo 68 de la Ley 2466 de 2025 dispuso su incorporación gradual a la planta del ICBF, en calidad de trabajadoras y trabajadores oficiales, como parte de un proceso de formalización laboral. De acuerdo con la respuesta del SNBF, esta medida trasciende el ámbito laboral y constituye una apuesta

por fortalecer las capacidades del sistema de atención a la primera infancia. La estabilidad del talento humano puede favorecer la continuidad de los procesos pedagógicos, el fortalecimiento de los vínculos con las niñas, los niños y sus familias, y la consolidación de equipos con mayor experiencia y conocimiento de los contextos territoriales.

En síntesis: hallazgo que requiere especial atención

El principal legado del cuatrienio fue fortalecer la arquitectura institucional de la educación inicial mediante la expansión de la cobertura, la consolidación del SSDIPI y el fortalecimiento progresivo del talento humano que presta los servicios de primera infancia.

Sin embargo, **el siguiente gobierno podría concentrar sus esfuerzos en cerrar las brechas de acceso durante los primeros años de vida, consolidar la interoperabilidad de los sistemas de información y avanzar hacia un modelo que permita evaluar no solo cuántas niñas y niños reciben atención, sino también la calidad de esa atención y sus efectos sobre el desarrollo infantil.**

Alertas

⚠ **La coexistencia de cifras con universos y cortes diferentes refuerza la necesidad de mejorar la trazabilidad y comparabilidad de la información.**

Persisten limitaciones en la interoperabilidad de los sistemas de información y ausencia de mecanismos consolidados para evaluar la calidad de la atención.

Acciones que no dan espera

- **Priorizar la atención integral** de niñas y niños menores de 3 años, fortaleciendo la cobertura en los territorios donde persisten las mayores brechas de acceso y articulando las acciones de salud, nutrición, educación y protección.
- **Consolidar el SSDIPI** como el principal sistema de información para el seguimiento de las trayectorias de desarrollo infantil, fortaleciendo la interoperabilidad entre las entidades del SNBF e incorporando los desarrollos pendientes del cuatrienio: indicadores de calidad de la atención y herramientas para el seguimiento de las transiciones entre la educación inicial, la educación básica y la educación media.
- **Desarrollar un modelo nacional de evaluación de la calidad** de la educación inicial, articulado con el SSDIPI y con el estudio longitudinal Generación para la Vida y la Paz, que permita medir los efectos de la atención sobre el desarrollo infantil y utilizar esa evidencia para orientar el mejoramiento continuo de las políticas y los servicios.

YA 3 — Educación básica y media

La educación básica y media es el núcleo de la trayectoria educativa de niñas, niños y adolescentes. Su garantía no depende únicamente del acceso al sistema, sino también

de la permanencia, el tránsito oportuno entre grados, la calidad de los aprendizajes, la pertinencia de la formación y la existencia de condiciones adecuadas de infraestructura, conectividad y acompañamiento pedagógico.

El PND 2022–2026 incorporó 22 indicadores relacionados con este eje, el mayor número entre los Diez YA. De ellos, 12 alcanzaron al menos el 85% de la meta, cuatro registraron cumplimiento parcial y seis no cumplieron. Este resultado convierte a la Educación Básica y Media en el eje con mayor proporción de indicadores cumplidos del balance; sin embargo, los mejores resultados se concentran principalmente en ampliación de oferta, dotaciones y programas, mientras persisten rezagos en permanencia, aprendizajes y continuidad de las trayectorias educativas.

Tabla 6. Balance de cumplimiento de los compromisos del PND 2022–2026 en Educación básica y media

Indicador	Línea Base	Meta	Avance	% avance	Semáforo NiñezYA	Corte
Establecimientos con ampliación/resignificación del tiempo escolar para formación integral	4.289	5.739	6.603	163%	● Cumplió	Dic. 2025
Cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	76%	95%	81,8%	86,1%	● Cumplió	Feb. 2026
Estudiantes grados transición a 6° en programas para reducir brechas de aprendizaje	1.891.290	2.567.500	2.272.817	88,5%	● Cumplió	Dic. 2025
Niñas, niños y adolescentes en estrategia de habilidades, vocaciones y talentos	267.819	349.850	783.233	224%	● Cumplió	Dic. 2024
Personas mayores de 5 años que usan internet	73%	85%	79,0%	93%	● Cumplió	Dic. 2024
Ambientes pedagógicos con dotación para infraestructura escolar	0	18.000	24.617	137%	● Cumplió	Feb. 2026
Personas en fortalecimiento de prácticas culturales y artísticas	0	350.000	1.014.986	290%	● Cumplió	Mar. 2026
Establecimientos que incorporan formación integral y educación CRESE	0	5.000	5.358	107%	● Cumplió	Dic. 2025
Estudiantes en establecimientos con ampliación de jornada	24%	30%	30,9%	111%	● Cumplió	Dic. 2025
Establecimientos que implementan evaluación de formación integral y CRESE	0	8.000	10.744	134%	● Cumplió	Dic. 2025
Tasa de tránsito inmediato a educación superior en zonas rurales	23,9%	26%	30%	115%	● Cumplió	Dic. 2024
Tasa de tránsito inmediato de grado 9 a grado 10	82%	85%	79,3%	93%	● Cumplió	Dic. 2024
Cobertura Viva la Escuela en básica primaria	0%	8%	6,4%	79,8%	● Parcial	Dic. 2025
Desempeño satisfactorio – Pruebas Saber Lenguaje (grados 5 y 9, sector oficial)	44,5%	46,5%	34,9%	75,1%	● Parcial	Dic. 2023
Desempeño satisfactorio – Pruebas Saber Matemáticas (grados 5 y 9, sector oficial)	28%	30,5%	23,6%	77,2%	● Parcial	Dic. 2023

Tasa de cobertura neta en educación media	48,7%	65%	50,5%	77,7%	● Parcial	Dic. 2024
% establecimientos rurales en categoría D – Pruebas Saber 11	60%	45%	50%	69,9%	● Parcial	Dic. 2025
Ambientes educativos construidos o mejorados (preescolar, básica y media)	0	19.500	10.678	54,8%	● No cumplió	Feb. 2026
% estudiantes de media con programas para tránsito a educación posmedia	0%	40%	24,9%	62,1%	● No cumplió	Dic. 2025
Orientadoras/es escolares en municipios PDET	761	2.000	1.510	60,5%	● No cumplió	Dic. 2025
Personas alfabetizadas con estrategias educativas con enfoque diferencial	150.000	800.000	184.715	6%	● No cumplió	Dic. 2024
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial	4,37%	2,58%	3,39%	54,75%	● No cumplió	Dic. 2025

Nota técnica. La clasificación corresponde al umbral de **NiñezYA**: cumplió, igual o superior al 85%; parcial, entre 65% y 84%; no cumplió, inferior al 65%.

Fuente. Elaboración Propia con datos de Sinergia, DNP y SNBF

Balance

▲ Principal avance del cuatrienio

Se amplió la jornada escolar y se superaron las metas de dotación de ambientes pedagógicos y de establecimientos que incorporan prácticas de formación integral.

▼ Principal desafío pendiente

Los resultados en permanencia y aprendizaje avanzaron más lentamente: la deserción intra-anual se ubicó en 3,39%, frente a una meta de 2,58%; la cobertura neta en educación media permaneció alrededor del 50,5%, y disminuyó el porcentaje de estudiantes de grados quinto y noveno con desempeños satisfactorios en lenguaje y matemáticas.

Formación integral y ampliación del tiempo escolar. Los principales avances del cuatrienio se concentraron en la ampliación del tiempo escolar y la incorporación de estrategias de formación integral. El número de establecimientos educativos oficiales con ampliación o resignificación del tiempo escolar pasó de una línea base de 4.289 a 6.603, superando la meta de 5.739. Asimismo, 5.358 establecimientos educativos incorporaron la formación integral y la educación CRESE en sus prácticas pedagógicas, frente a una meta de 5.000.

El porcentaje de estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales con ampliación de jornada alcanzó 30,93%, superando la meta del 30%. Por su parte, 10.744 establecimientos educativos participaron en ejercicios de evaluación relacionados con formación integral y educación CRESE, frente a una meta de 8.000. Estos resultados muestran una expansión relevante de las estrategias orientadas a ampliar el tiempo educativo y diversificar la formación. Sin embargo, todavía no existe evidencia suficiente

para establecer si estos avances se tradujeron en mejores aprendizajes, desarrollo socioemocional o capacidades ciudadanas.

Acceso a programas y condiciones habilitantes. El eje registró avances en programas que buscan ampliar oportunidades educativas y reducir brechas. El número de estudiantes entre transición y sexto beneficiados por programas para promover el desarrollo integral y reducir rezagos de aprendizaje alcanzó 2.272.817, equivalente al 88,5% de la meta del cuatrienio.

La tasa de cobertura del PAE alcanzó el 81,82%, equivalente al 86,1% de la meta del 95% fijada en el PND. Si bien este resultado supera el umbral de cumplimiento definido por **NiñezYA**, al cierre del cuatrienio persistía una brecha de 13,18 puntos porcentuales frente a la universalización prevista, lo que evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la cobertura, continuidad y pertinencia territorial del programa.

En materia de acceso digital, el porcentaje de personas mayores de 5 años que utiliza internet llegó a 79,03%, frente a una meta del 85%. No obstante, este promedio nacional no permite dimensionar completamente las brechas de conectividad que persisten en zonas rurales, dispersas y afectadas por el conflicto armado.

Infraestructura y dotaciones: resultados heterogéneos. La dotación de ambientes pedagógicos fue uno de los indicadores con mayor avance. Se reportaron 24.617 ambientes dotados, frente a una meta de 18.000. No obstante, información analizada por Fundación Empresarios por la Educación (FExE, 2026¹¹) señala que una parte importante de estas inversiones se concentró en mobiliario, menajes de cocina, comedores y residencias escolares. Son condiciones necesarias para la prestación del servicio, pero no sustituyen inversiones directamente asociadas con el mejoramiento de los aprendizajes, como bibliotecas, laboratorios, aulas de informática y conectividad.

El resultado fue menor en la construcción y mejoramiento de infraestructura. Durante el cuatrienio se reportaron 10.678 ambientes educativos construidos o mejorados, equivalentes al 54,8% de la meta de 19.500. Aunque el volumen supera lo alcanzado en varios años del gobierno anterior, el compromiso del PND no se cumplió.

Permanencia y trayectorias educativas. Los principales rezagos del eje se concentran en la continuidad de las trayectorias educativas. La tasa de tránsito inmediato de grado noveno a décimo se ubicó en 79,31%, equivalente al 93,3% de la meta del 85% establecida en el PND. Por esta razón, el indicador supera el umbral de cumplimiento definido por **NiñezYA**. Sin embargo, su evolución refleja un deterioro frente a la línea base (82%), lo que evidencia que la continuidad hacia la educación media continúa siendo un desafío.

Durante el cuatrienio se abrieron los grados décimo y undécimo en más de 400 sedes educativas y se contrataron 497 docentes nuevos para ampliar la oferta de educación media; pero estas acciones no lograron revertir plenamente las barreras que dificultan el paso de la secundaria a la media. La tasa de cobertura neta en educación media llegó a 50,52%, frente a una meta del 65%. El avance es limitado y confirma que

¹¹ Fundación Empresarios por la Educación (FExE, 2026). Colombia potencia mundial de la vida. Balance en educación. Presentación compartida a **NiñezYA**.

aproximadamente la mitad de los adolescentes en edad de cursar este nivel no se encuentra matriculada en el grado correspondiente.

La tasa de deserción intra-anual del sector oficial se ubicó en 3,39%, por encima de la meta de 2,58%. El indicador alcanzó únicamente el 54,75% del avance requerido. Según la Encuesta de Opinión en Educación de FExE, seis de cada diez hogares consideran que los costos, la pobreza y la falta de recursos económicos son factores determinantes del abandono escolar. Docentes y directivos también señalan el bajo desempeño académico, la repitencia y la reprobación como causas relevantes.

Aprendizajes: el principal desafío estructural. Los indicadores de aprendizaje presentan resultados menos favorables que los de acceso y oferta. El índice de desempeño satisfactorio en lenguaje para estudiantes de grados quinto y noveno se ubicó en 34,94%, frente a una línea base de 44,5% y una meta de 46,5%. En matemáticas alcanzó 23,55%, frente a una línea base de 28% y una meta de 30,5%.

Entre 2022 y 2023, el porcentaje de estudiantes con desempeños satisfactorios disminuyó, en matemáticas, 2 puntos porcentuales en grado quinto y 7 puntos en grado noveno y en lectura, 6 puntos porcentuales, tanto en quinto como en noveno (FExE, 2026). Adicionalmente, las pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9° no se aplican con una periodicidad y cobertura que permitan seguir de manera continua las trayectorias de aprendizaje de cada estudiante. El último dato utilizado para los indicadores del PND corresponde a 2023, por lo que el balance del cuatrienio se realiza con información rezagada.

En Saber 11, el puntaje global promedio pasó de 247,6 puntos en 2022 a 251,9 en 2024, sobre un máximo de 500. Las brechas de aprendizaje por sexo, zona, sector y nivel socioeconómico se mantuvieron durante el cuatrienio. Los estudiantes de establecimientos rurales y oficiales continúan obteniendo resultados inferiores a los de zonas urbanas y colegios privados, sin que se observe una reducción estructural de estas diferencias (FExE, 2026).

Educación media y tránsito a la educación posmedia. El porcentaje de estudiantes de educación media beneficiados por programas orientados a facilitar el tránsito inmediato a la educación posmedia alcanzó 24,85%, frente a una meta de 40%, equivalente al 62,1% del compromiso. Aunque este indicador no cumplió la meta, la tasa nacional de tránsito inmediato hacia la educación superior mostró una tendencia creciente y alcanzó aproximadamente 43% en 2024 (FExE, 2026). En las zonas rurales, el indicador del PND llegó a 30%, superando la meta de 26%.

El avance en el acceso contrasta con dificultades de permanencia y graduación en la educación posmedia. En promedio, alrededor de tres de cada diez estudiantes abandonan sus estudios superiores y seis de cada diez no se gradúan (FExE, 2026). Estas cifras muestran que el tránsito debe analizarse como parte de una trayectoria completa y no únicamente como el ingreso inicial a una institución.

Educación rural e inclusión. Los resultados en educación rural continúan mostrando brechas importantes. El porcentaje de establecimientos educativos rurales clasificados en categoría D en las pruebas Saber 11 se redujo del 60% al 49,51%, evidenciando un cumplimiento parcial de la meta del 45% (se llegó al 69,93% de la meta). El número de

orientadoras y orientadores escolares en municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) llegó a 1.510, frente a una meta de 2.000. El Ministerio de Educación Nacional reportó que estos profesionales beneficiaron a aproximadamente 881.198 estudiantes. El avance es relevante, pero no alcanzó la cobertura prevista en territorios donde la atención psicosocial y la convivencia escolar son especialmente críticas.

La educación inclusiva también permanece como una apuesta pendiente. Las Bases del PND plantearon fortalecer las acciones y la financiación para implementar el Decreto 1421 de 2017 (reglamenta la educación inclusiva), pero no se definió un indicador específico que permitiera evaluar avances en matrícula, permanencia, ajustes razonables, apoyos pedagógicos o resultados educativos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Formación docente: una apuesta sin seguimiento suficiente. El PND propuso crear un sistema de formación docente articulado entre niveles, con énfasis en formación situada, y fortalecer las Escuelas Normales Superiores como centros de excelencia, especialmente en territorios rurales. Sin embargo, esta apuesta no contó con un indicador específico para realizar seguimiento. La ausencia de una meta verificable impide determinar en qué medida el cuatrienio fortaleció de manera estructural la formación inicial y continua de docentes, la disponibilidad de educadores en zonas rurales o la articulación entre formación docente, prácticas pedagógicas y resultados de aprendizaje.

En síntesis: hallazgos que requieren especial atención

El principal avance del cuatrienio fue la ampliación de programas, jornada escolar, dotaciones y estrategias de formación integral. Estos desarrollos fortalecieron las condiciones de la oferta y permitieron que el derecho a una Educación Básica y Media registrara el mayor porcentaje de indicadores cumplidos entre los Diez YA. Sin embargo, los resultados en aprendizajes, permanencia y continuidad de las trayectorias avanzaron más lentamente.

El reto es pasar de ampliar programas e insumos a demostrar resultados educativos: mejores aprendizajes, menores brechas, permanencia hasta la culminación de la educación media y transiciones efectivas hacia la educación posmedia. Para ello será indispensable articular los sistemas de información, realizar evaluaciones periódicas y orientar la inversión hacia los factores que inciden directamente en la calidad.

Alerta

⚠ **Evaluación de la calidad educativa con información rezagada.**

Varios de los indicadores centrales de calidad se evalúan con información de 2023 o 2024, lo que limita la posibilidad de valorar oportunamente los resultados del cuatrienio.

Acciones que no dan espera

- **Fortalecer la permanencia y las transiciones educativas**, con énfasis en el paso de noveno a décimo, la cobertura de la educación media y el tránsito hacia la educación posmedia, articulando información de matrícula, deserción, repitencia, resultados de aprendizaje y condiciones socioeconómicas para identificar tempranamente riesgos de exclusión.
- **Orientar la inversión en infraestructura hacia condiciones que incidan directamente en la calidad**, priorizando bibliotecas, laboratorios, conectividad, equipos tecnológicos y ambientes pedagógicos en zonas rurales y dispersas, y articulando estas inversiones con modelos educativos pertinentes y formación docente.
- **Implementar un sistema articulado de formación y desarrollo profesional docente**, fortaleciendo las Escuelas Normales Superiores y garantizando formación situada, acompañamiento pedagógico y condiciones para atraer y retener docentes en territorios rurales, dispersos y afectados por el conflicto.
- **Definir metas e indicadores específicos para la educación inclusiva**, que permitan hacer seguimiento al acceso, la permanencia, los ajustes razonables, los apoyos pedagógicos y los resultados de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- **Priorizar la recuperación de los aprendizajes y la reducción de brechas**, realizando evaluaciones periódicas y comparables en los grados tercero, quinto, séptimo y noveno, e incorporando mecanismos que permitan hacer seguimiento longitudinal a las trayectorias de aprendizaje de cada estudiante.

YA 4 — Ambiente sano

El derecho a un ambiente sano es una condición para el ejercicio de los demás derechos de niñas, niños y adolescentes. La disponibilidad de agua potable, el saneamiento básico, la calidad del aire, la gestión adecuada de residuos y la protección frente a los riesgos climáticos inciden directamente en su salud, nutrición, educación, protección y posibilidades de desarrollo.

El PND 2022–2026 incorporó 12 indicadores relacionados con este eje. Seis alcanzaron la meta, uno presentó cumplimiento parcial y cinco no la cumplieron. Los resultados muestran avances en saneamiento, conservación ambiental, gestión comunitaria del agua y desarrollo de infraestructura cultural y recreativa. Sin embargo, los mayores rezagos se concentran en los componentes que inciden de forma más directa en la vida cotidiana de la niñez: el acceso a agua potable, su calidad en las zonas rurales, la gestión de residuos y la protección frente a desastres y fenómenos climáticos.

Tabla 7. Balance de cumplimiento de los compromisos del PND 2022–2026 en Ambiente sano

Indicador	Línea Base	Meta	Avance	% avance	Semáforo NiñezYA	Corte
Nuevas personas con acceso a manejo adecuado de aguas residuales	0	3.519.554	3.263.866	92,7%	 Cumplió	Dic. 2024

Áreas bajo Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	443.828 ha	743.828 ha	922.676 ha	135%	● Cumplió	Dic. 2025
Espacios culturales construidos, dotados y fortalecidos en los territorios	0	2.000	2.294	114,7%	● Cumplió	Mar. 2026
Organizaciones comunitarias fortalecidas para gestión del agua y saneamiento básico	0	1.491	1.729	116%	● Cumplió	Dic. 2025
Beneficiarios en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria	800.000	3.600.000	3.600.000	100%	● Cumplió	Mar. 2026
Proyectos para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios < 50.000 hab.	0	20	22	110%	● Cumplió	Dic. 2025
Familias reasentadas temporal o definitivamente por afectación en sus viviendas	155	20.000	15.505	77,5%	● Parcial	Dic. 2025
IRCA urbano nacional (Índice de Riesgo de la Calidad del Agua)	10,6	8,2	10,1	20,8%	● No cumplió	Dic. 2024
Nuevas personas con acceso a agua potable	0	4.131.516	1.554.048	37,62%	● No cumplió	Dic. 2024
IRCA rural nacional (deterioro respecto a línea base)	37,6	29,0	33,9	43,02%	● No cumplió	Dic. 2024
% municipios que tratan adecuadamente los residuos sólidos	92,6%	93,8%	93,4%	63,3%	● No cumplió	Dic. 2024
% de reciclaje en el marco del servicio público de aseo	14%	25%	20%	54,5%	● No cumplió	Dic. 2024

Nota técnica. La clasificación corresponde al umbral de **NiñezYA**: cumplió, igual o superior al 85%; parcial, entre 65% y 84%; no cumplió, inferior al 65%.

Fuente. Elaboración propia con datos de Sinergia, DNP y SNBF

Balance

▲ Principal avance del cuatrienio

3.263.866 nuevas personas accedieron a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales, equivalente al 92,7% de la meta. Además, se fortalecieron 1.729 organizaciones comunitarias para la gestión del agua y el saneamiento, y las áreas bajo incentivos a la conservación superaron la meta en 35%. Actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (participación de más de 12.000 personas) para reemplazar la versión que regía desde el año 2002.

▼ Principal desafío pendiente

El acceso y la calidad del agua continúan siendo los principales rezagos: solo 1.5 millones de nuevas personas accedieron a agua potable, frente a una meta de 4.1 millones, y el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) llegó a 33,9, en lugar de reducirse hasta 29.

Saneamiento y gestión comunitaria: los avances más consistentes

El acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales llegó a 3.263.866 nuevas personas, equivalente al 92,7% de la meta de 3.519.554. Este fue uno de los avances más sólidos del eje y representa una mejora importante en las condiciones de salubridad de los territorios beneficiados. También se superó la meta de fortalecimiento de organizaciones comunitarias encargadas del abastecimiento de agua y el saneamiento básico. Con corte a diciembre de 2025, se habían acompañado 1.729 organizaciones, frente a una meta de 1.491, equivalente al 116%. Las asistencias técnicas incluyeron acciones para mejorar el reporte al Sistema Único de Información, identificar afectaciones, acceder a instrumentos de sostenibilidad y fortalecer las capacidades de los gestores comunitarios del agua. Este avance es especialmente relevante para las zonas rurales, donde la prestación depende en buena medida de acueductos comunitarios y pequeños prestadores. No obstante, el cumplimiento de la meta de asistencia técnica no garantiza por sí mismo la disponibilidad permanente de agua apta para el consumo, por lo que debe conectarse con resultados verificables de calidad, continuidad y cobertura.

Conservación y gestión ambiental territorial. Las áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación llegaron a 922.676 hectáreas, frente a una meta de 743.828, equivalente al 135%. El avance incluyó asistencia técnica a comunidades indígenas y afrocolombianas, entidades territoriales y proyectos de conservación vinculados a la paz y la protección de ecosistemas estratégicos. También se ejecutaron 22 proyectos territoriales de gestión ambiental urbana en municipios con menos de 50.000 habitantes, superando la meta de 20. Estas intervenciones fortalecen las capacidades locales y pueden contribuir a mejorar la relación entre los asentamientos, la biodiversidad y la gestión del espacio público. Sin embargo, los indicadores contabilizan hectáreas y proyectos, pero no permiten establecer de manera directa sus efectos sobre la reducción de riesgos ambientales para niñas, niños y adolescentes.

Agua potable: el principal rezago del eje. El indicador de nuevas personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable alcanzó 1.554.048, frente a una meta de 4.131.516, equivalente al 37,6% del compromiso del cuatrienio. Aunque se culminaron proyectos puntuales de acueducto y estudios de preinversión, la velocidad de expansión fue insuficiente frente a la meta nacional y a la magnitud de las brechas territoriales. Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida de 2024, el acceso al acueducto alcanza aproximadamente 98% en las cabeceras, pero desciende a 63% en los centros poblados y áreas rurales dispersas. En departamentos como Guainía y Vaupés la totalidad de los hogares rurales incluidos en la medición carecía de acceso a acueducto.

Calidad del agua: deterioro en las zonas rurales. El IRCA rural pasó de 37,6 a 33,9, pese a que la meta era reducirlo a 29. En las zonas urbanas, el indicador disminuyó de 10,6 a 10,1, pero permaneció lejos de la meta de 8,2. El avance calculado fue de apenas 20,8%. En ambos casos, la última información disponible corresponde a diciembre de 2024, por lo que no es posible establecer si durante los dos últimos años del periodo se

produjo una mejora o un deterioro adicional. La calidad del agua tiene una relación directa con enfermedades prevenibles. En 2024, la tasa nacional de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años fue de 3,7 por cada 100.000 niñas y niños. Las tasas más altas se registraron en Guainía (71,3), Chocó (37,6), Vichada (36,2), Amazonas (35,1) y La Guajira (21,2) (DANE, Estadísticas Vitales, 2025). Aunque estas muertes responden a múltiples factores, su concentración territorial coincide con las mayores brechas en agua potable, saneamiento y acceso oportuno a servicios de salud.

Crisis climática y afectaciones a la niñez. 15.505 familias fueron reasentadas temporal o definitivamente por afectaciones en sus viviendas, equivalente al 77,5% de la meta de 20.000. Aunque el resultado representa un avance parcial, el indicador mide la respuesta posterior a la afectación y no la capacidad preventiva de los territorios, la resiliencia de la infraestructura ni las condiciones específicas de niñas, niños y adolescentes durante los procesos de evacuación y reasentamiento.

Entornos escolares expuestos a riesgos ambientales. Las brechas ambientales no se restringen a los hogares, también comprometen los lugares donde niñas, niños y adolescentes estudian, se alimentan y pasan buena parte de su jornada. Sin embargo, el PND no incorporó indicadores relacionados con el ambiente sano en estos entornos. La garantía del derecho a la educación requiere, por tanto, infraestructura escolar con agua segura, saneamiento, ventilación, gestión adecuada de residuos y capacidad de adaptación frente a inundaciones, olas de calor y otros eventos climáticos.

Gestión de residuos sólidos. El porcentaje de municipios que trata adecuadamente sus residuos sólidos pasó de 92,6% a 93,36%, frente a una meta de 93,8%. Si bien se registró un avance durante el cuatrienio, este representó el **63,3% del cambio previsto** entre la línea base y la meta, por lo que **no alcanzó el umbral de cumplimiento definido por la metodología de NiñezYA**. De manera similar, el porcentaje de reciclaje en el marco del servicio público de aseo llegó a 20%, frente a una meta de 25%, equivalente al **54,5% del avance esperado**. Durante el periodo se realizaron asistencias técnicas y visitas de seguimiento en municipios como Riohacha, Uribe, Inírida, Buenaventura, Bahía Solano, Mitú y Sogamoso; sin embargo, la última cifra nacional disponible corresponde a 2024.

En síntesis: hallazgos que requieren especial atención

El cuatrienio dejó avances en saneamiento básico, fortalecimiento de organizaciones comunitarias, conservación de ecosistemas y gestión ambiental territorial. Estos resultados ampliaron capacidades e infraestructura que el próximo gobierno puede mantener y consolidar. Sin embargo, el balance evidencia que los mayores rezagos persisten en el acceso efectivo a agua potable y, especialmente, en su calidad en las zonas rurales. Las brechas territoriales se reflejan en la mortalidad por enfermedades prevenibles, en las condiciones ambientales de los establecimientos educativos y en la exposición creciente de niñas, niños y adolescentes a inundaciones, sequías, contaminación y otros efectos de la crisis climática.

El reto del siguiente gobierno será pasar de una política ambiental que contabiliza hectáreas, proyectos y beneficiarios a una política que mida cómo las condiciones ambientales afectan concretamente la salud, la educación, la protección y el desarrollo de la niñez. Para ello será necesario articular la información ambiental con los sistemas de niñez, priorizar los territorios con mayores riesgos y garantizar la participación de niñas, niños y adolescentes en las decisiones que afectan sus entornos.

Alertas

⚠ ***El riesgo de interpretar el cumplimiento de metas ambientales agregadas como una mejora homogénea del derecho a un ambiente sano.***

Los resultados muestran que las brechas persisten en los territorios rurales, dispersos, étnicos y expuestos a desastres, donde confluyen déficits de servicios, enfermedades prevenibles y menor capacidad institucional.

Acciones que no dan espera

- **Implementar una estrategia nacional para garantizar agua segura en hogares, comunidades e instituciones educativas**, priorizando las zonas rurales y dispersas y los territorios con mayores riesgos sanitarios. La estrategia debe articular expansión de cobertura, mejoramiento del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua, asistencia técnica a prestadores comunitarios y seguimiento periódico a resultados de calidad y continuidad.
- **Incorporar de manera transversal el enfoque de niñez y adolescencia en las políticas climáticas y ambientales**, incluyendo las contribuciones determinadas a nivel nacional, el Plan de Acción de Biodiversidad, el Plan Nacional de Agua, la estrategia de calidad del aire y la implementación del Acuerdo de Escazú. El Sistema de Información Ambiental de Colombia debe integrar información interoperable sobre exposición, afectaciones y respuestas dirigidas a niñas, niños y adolescentes.
- **Adaptar los entornos escolares y comunitarios frente al cambio climático**, priorizando agua potable, saneamiento, ventilación, control de vectores, gestión de residuos e infraestructura resistente a inundaciones, deslizamientos, sequías y olas de calor. Igualmente, seguir la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental.
- **Garantizar la participación incidente de niñas, niños y adolescentes en las decisiones ambientales**, fortaleciendo los mecanismos existentes y haciendo seguimiento a la incorporación de sus propuestas en las políticas de agua, residuos, biodiversidad, clima y ordenamiento territorial.

YA 5 — Juego

La Convención sobre los Derechos del Niño (artículo 31) y el Código de la Infancia y la Adolescencia reconocen el juego como un derecho fundamental para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. A través del juego se fortalecen capacidades cognitivas, emocionales, sociales y físicas indispensables para el aprendizaje, la participación, la convivencia y el bienestar.

A pesar de este reconocimiento jurídico, **el PND 2022–2026 cerró sin indicadores específicos para medir la garantía de este derecho** en Sinergia y sin una Política Nacional de Juego adoptada, situación similar a la observada durante el gobierno anterior. En consecuencia, el balance de este YA se construye a partir de las apuestas estratégicas incluidas en las Bases del PND, las respuestas a los derechos de petición de **NiñezYA** y otras fuentes oficiales y técnicas.

Balance

▲ Principal avance del cuatrienio

Avances técnicos en la formulación de la Política Nacional de Juego: diagnóstico, árbol de problemas, plan de acción y documento preliminar construidos entre 2024 y 2026.

▼ Principal desafío pendiente

El país continúa sin una Política Nacional de Juego adoptada y sin indicadores oficiales que permitan medir la garantía efectiva de este derecho.

Política Nacional de Juego: avances técnicos con adopción pendiente. Las Bases del PND 2022–2026 incluyeron la formulación de una Política Nacional de Juego como una apuesta estratégica para fortalecer la garantía de este derecho. De acuerdo con la respuesta del DNP al derecho de petición de **NiñezYA**, durante 2024 se desarrolló un proceso participativo con 27 actores estratégicos (entidades públicas, academia, Cajas de Compensación, organizaciones sociales y representantes de niñas, niños y adolescentes) que permitió construir el diagnóstico y el documento preliminar de política.

Durante 2025 se elaboró el árbol de problemas, el plan de acción y un primer borrador del documento de política, mientras que en 2026 continuó el proceso de consolidación técnica y articulación institucional junto con el SNBF. Estos avances constituyen una base importante para la siguiente administración, aunque al momento del balance la política aún no había sido adoptada formalmente.

Oferta programática: avances sin una política articulada. Durante el cuatrienio se fortalecieron programas e infraestructura pública relacionados con recreación, deporte y cultura que contribuyen al ejercicio del derecho al juego. Según Sinergia, el Ministerio del Deporte reportó 3.600.000 personas beneficiadas mediante programas de deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria, mientras que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes informó el fortalecimiento de 2.294 espacios culturales, superando la meta prevista para el cuatrienio (Sinergia, corte mayo de 2026; matriz de indicadores de **NiñezYA**, 2026). No obstante, estos indicadores corresponden a la oferta sectorial y no permiten establecer en qué medida las niñas, los niños y los adolescentes ejercen efectivamente su derecho al juego.

Sin embargo, la evidencia disponible muestra que la oferta específica para garantizar el derecho al juego continúa siendo limitada. De acuerdo con la Corporación Juego y Niñez, Colombia cuenta con cerca de 300 ludotecas, cuya cobertura equivale aproximadamente a 1,94% de la población infantil. Además, cerca de 25% presenta

problemas de infraestructura y 80% dispone de materiales lúdicos deteriorados, lo que limita la calidad de la atención.

Alerta

⚠ El juego continúa siendo uno de los derechos más invisibles de la política pública.

El principal desafío no es únicamente la ausencia de una política nacional, sino la falta de información que permita conocer si niñas, niños y adolescentes ejercen efectivamente este derecho.

Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2023, solo 46% de los menores de 5 años participa en juegos dirigidos por sus cuidadores al regresar del hogar comunitario, jardín infantil o escuela. Adicionalmente, un estudio de la Corporación Juego y Niñez encontró que 43% de las niñas y los niños juega una hora o menos al día y 60% no dispone de un parque o espacio adecuado cerca de su vivienda.

Esta invisibilidad también se refleja en la planeación pública. El análisis realizado por **NiñezYA** sobre los instrumentos territoriales evidenció que 21,88% de los planes de desarrollo de 64 entidades territoriales (32 departamentos y 32 ciudades capitales) no incorpora el derecho al juego y 39,06% lo menciona únicamente de manera superficial, sin estrategias, metas o recursos específicos para garantizarlo.

En síntesis: hallazgo que requiere especial atención

El principal avance del cuatrienio fue haber sacado el derecho al juego de la invisibilidad institucional e iniciar la construcción de una Política Nacional de Juego. Sin embargo, el país continúa sin un instrumento de política adoptado, sin indicadores oficiales y sin un sistema de seguimiento que permita evaluar si niñas, niños y adolescentes ejercen efectivamente este derecho.

El reto está en culminar la política, articular la oferta existente y construir un sistema de medición que permita pasar de registrar actividades de recreación, deporte y cultura a evaluar la garantía efectiva del derecho al juego.

Acción que no da espera

- **Adoptar la Política Nacional de Juego durante el próximo gobierno e incorporar indicadores específicos sobre este derecho en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, incluyendo metas relacionadas con acceso, calidad, disponibilidad de espacios seguros, tiempo para jugar y reducción de brechas territoriales.** La política debe articular al ICBF, el Ministerio del Deporte, el Ministerio de las Culturas, el Ministerio de Educación Nacional y las entidades territoriales, con responsabilidades, recursos y mecanismos de seguimiento claramente definidos.

YA 6 — Participación

La participación es un derecho reconocido en la Convención sobre los Derechos del Niño y desarrollado en el Código de la Infancia y la Adolescencia colombiano. Para las niñas, los niños y los adolescentes, participar en las decisiones que les afectan no es únicamente un ejercicio ciudadano, sino una condición para el desarrollo de capacidades, el fortalecimiento de la democracia y la construcción de políticas públicas más pertinentes e inclusivas.

El PND 2022–2026 incorporó dos indicadores relacionados con este derecho, orientados al fortalecimiento de la participación ciudadana y la inclusión de personas con discapacidad. Adicionalmente, durante el cuatrienio se consolidaron espacios institucionales de participación de niñas, niños y adolescentes. No obstante, el balance evidencia que los principales avances se concentraron en la ampliación de mecanismos formales, mientras persisten desafíos para garantizar su incidencia efectiva en las decisiones públicas.

Tabla 8. Balance de cumplimiento de los compromisos del PND 2022–2026 en Participación

Indicador	Línea Base	Meta	Avance	% av.	Semáforo NiñezYA	Corte
Eventos de formación y capacitación a personas con discapacidad en participación ciudadana, electoral y política	0	100	77	77%	● Parcial	Jun. 2025
Política Pública de Participación Ciudadana implementada (%)	0	100%	18,84%	18,8%	● No cumplió	Dic. 2025

Nota técnica. La clasificación corresponde al umbral de **NiñezYA**: cumplió, igual o superior al 85%; parcial, entre 65% y 84%; no cumplió, inferior al 65%.

Fuente. Elaboración propia con datos de Sinergia, DNP y SNBF

Balance

▲ Principal avance del cuatrienio

Se consolidó una red nacional de participación con 1.028 Mesas de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes y 722 entidades territoriales realizaron encuentros con 29.955 niñas, niños y adolescentes durante el cuatrienio (SNBF, 2026).

▼ Principal desafío pendiente

La Política Pública de Participación Ciudadana alcanzó únicamente 18,84% de implementación y el país aún no cuenta con mecanismos que permitan medir la calidad e incidencia de la participación de niñas, niños y adolescentes en las decisiones públicas.

Política Pública de Participación Ciudadana. El indicador de implementación de la Política Pública de Participación Ciudadana alcanzó 18,84%, clasificándose en nivel de incumplimiento, según la metodología de **NiñezYA**. De acuerdo con la información reportada en Sinergia, durante el cuatrienio se desarrollaron principalmente acciones de articulación institucional, asistencia técnica y divulgación territorial, incluyendo reuniones de trabajo con el DNP y el Departamento Administrativo de la Función

Pública, sesiones ante el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y actividades de socialización en Amazonas, Boyacá, Cauca y Guaviare.

Estos resultados evidencian avances en la construcción institucional de la política. Sin embargo, al cierre del periodo analizado aún no existía evidencia suficiente para demostrar que estas acciones hubieran fortalecido de manera efectiva la participación de niñas, niños y adolescentes o incrementado su capacidad de incidir sobre las decisiones públicas.

Participación de niñas, niños y adolescentes. Las respuestas del SNBF muestran avances en la consolidación de mecanismos de participación durante el cuatrienio. A 2024 se encontraban conformadas 1.028 Mesas de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el país. Adicionalmente, 722 entidades territoriales realizaron encuentros de participación que involucraron a 29.955 niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo espacios de diálogo entre esta población y las instituciones públicas.

El SNBF también impulsó la estrategia ParticipAcción, orientada a fortalecer capacidades para la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes en distintos escenarios territoriales e institucionales.

Estos avances muestran una expansión de los mecanismos formales de participación. No obstante, la información disponible no permite establecer en qué medida las propuestas formuladas por niñas, niños y adolescentes fueron incorporadas en decisiones, programas o políticas públicas.

En síntesis: hallazgos que requieren especial atención

- **Presupuesto participativo y rendición pública de cuentas.** Las Bases del PND plantearon fortalecer mecanismos de presupuesto participativo y de rendición pública de cuentas dirigidos específicamente a niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, las respuestas del DNP y del SNBF no evidencian avances verificables en la institucionalización de estos mecanismos durante el periodo analizado.
Como resultado, la participación continúa concentrándose principalmente en escenarios de consulta y deliberación, con escasos instrumentos para garantizar que las opiniones de niñas, niños y adolescentes tengan efectos verificables sobre la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas.
- **El avance del cuatrienio fue ampliar y consolidar los espacios formales de participación de niñas, niños y adolescentes en todo el país.** Sin embargo, la evidencia disponible continúa siendo insuficiente para demostrar que estos mecanismos inciden efectivamente en las decisiones públicas que afectan sus vidas.

El reto está en fortalecer los espacios existentes, garantizar su continuidad y desarrollar mecanismos que permitan medir su incidencia real en las políticas públicas nacionales y territoriales.

Alerta

⚠ El país amplió los espacios de participación, pero todavía no puede medir su incidencia

El principal desafío no es la existencia de espacios de participación, sino la ausencia de información que permita evaluar su calidad, continuidad e impacto.

El país puede demostrar que existen espacios de participación, pero aún no dispone de evidencia suficiente para establecer si estos generan transformaciones concretas en las decisiones públicas que afectan la vida de niñas, niños y adolescentes.

Acciones que no dan espera

- **Acelerar la implementación de la Política Pública de Participación Ciudadana**, incorporando acciones específicas para fortalecer la participación incidente de niñas, niños y adolescentes y garantizando su articulación con el SNBF y la Política Nacional de Infancia y Adolescencia.
- **Fortalecer la medición de la participación**. Incorporar indicadores sobre calidad, continuidad, representatividad e incidencia de la participación de niñas, niños y adolescentes en los sistemas de información existentes, garantizando su interoperabilidad en el marco del SNBF y del SUIN.
- **Fortalecer la participación incidente**. Consolidar mecanismos de presupuesto participativo y de rendición pública de cuentas dirigidos a niñas, niños y adolescentes, garantizando que sus opiniones sean consideradas en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan.

YA 7 — Familias con capacidades para cuidar y proteger

Las familias constituyen el principal entorno de cuidado, protección y desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Fortalecer sus capacidades para garantizar entornos protectores requiere combinar mecanismos de protección social, acceso a servicios, acompañamiento integral y acciones coordinadas entre los diferentes sectores del Estado.

El PND 2022–2026 incorporó compromisos relacionados con transferencias monetarias, subsidios de vivienda, acompañamiento a hogares en pobreza extrema y fortalecimiento de familias en contextos de conflicto. Paralelamente, durante el cuatrienio se desarrollaron instrumentos estratégicos para consolidar una política nacional de apoyo a las familias. El balance evidencia avances en protección social y fortalecimiento institucional, aunque persisten rezagos en el acompañamiento integral a los hogares con mayores niveles de vulnerabilidad.

Tabla 9. Balance de cumplimiento de los compromisos del PND 2022–2026 en fortalecimiento familiar

Indicador	Línea Base	Meta	Avance	% avance	Semáforo NiñezYA	Corte
Hogares beneficiados a través de los programas del sistema de transferencias monetarias	0	3.000.000	4.572.198	152%	● Cumplió	Ene. 2025
Hogares beneficiados con subsidio familiar de vivienda de adquisición (urbanos y rurales)	200.468	222.121	264.047	119%	● Cumplió	Dic. 2025
Familias atendidas para el desarrollo de capacidades y la construcción de paz	12.060	405.000	629.955	155,5%	● Cumplió	Ene. 2026
Hogares con acompañamiento familiar y comunitario para la superación de pobreza extrema	0	1.300.000	749.835	57,7%	● No cumplió	Dic. 2025
Familias vinculadas al PNIS con la totalidad de los componentes del PAI implementados	0,46%	100%	21,1%	20,8%	● No cumplió	Mar. 2026
Hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda (urbanos y rurales)	34.230	400.000	Sin información	Sin información	□ Sin información	Sin información

Nota técnica. La clasificación corresponde al umbral de **NiñezYA**: cumplió, igual o superior al 85%; parcial, entre 65% y 84%; no cumplió, inferior al 65%.

Fuente. Elaboración propia con datos de Sinergia, DNP y SNBF

Balance

▲ Principal avance del cuatrienio

El Gobierno fortaleció la protección social de las familias mediante la expansión de las transferencias monetarias, los subsidios de vivienda y la aprobación de la Ruta Integral de Atenciones para las Familias (RIAF).

▼ Principal desafío pendiente

Persisten rezagos en el acompañamiento integral a hogares en pobreza extrema, la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) y la puesta en marcha efectiva de los nuevos instrumentos de fortalecimiento familiar.

Protección social: avances en cobertura. El mayor avance del cuatrienio se registró en los mecanismos de protección económica para las familias. Los hogares beneficiados por el sistema de transferencias monetarias alcanzaron 4.572.198, superando ampliamente la meta de 3.000.000 prevista para el cuatrienio (152% de cumplimiento). De igual forma, el subsidio familiar de vivienda benefició 264.047 hogares, equivalente al 119% de la meta establecida.

Familias con mayores niveles de vulnerabilidad: el principal rezago. Los resultados son menos favorables cuando se analizan las estrategias dirigidas a las familias que enfrentan mayores niveles de exclusión. El acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza extrema alcanzó 749.835 hogares, equivalente al 57,7% de la meta prevista. De igual forma, únicamente el 21,1% de las familias vinculadas al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) recibió la totalidad de los componentes del Plan de Atención Inmediata.

Estos resultados muestran que, aunque las transferencias monetarias lograron ampliar la cobertura de protección económica, las familias con mayores necesidades continúan enfrentando dificultades para acceder a procesos integrales de fortalecimiento, especialmente en territorios rurales, municipios afectados por el conflicto armado y zonas con mayores niveles de pobreza.

Fortalecimiento institucional para apoyar a las familias. Uno de los principales legados del cuatrienio fue el fortalecimiento de la arquitectura institucional para apoyar a las familias. En junio de 2026, el Comité Ejecutivo del SNBF aprobó la Ruta Integral de Atenciones para las Familias (RIAF), instrumento que organiza la respuesta intersectorial del Estado alrededor de las realizaciones familiares, las atenciones prioritarias y la garantía de los derechos reconocidos en la Ley 1361 de 2009. La ruta busca articular la oferta nacional y territorial, fortalecer las capacidades familiares y promover una atención más integral y coordinada.

De manera complementaria, el SNBF avanzó en la implementación del Plan de Acción 2022–2030 de la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias, así como en la formulación del Plan Nacional de Transformación del Cuidado y Desinstitucionalización 2026–2035, orientado a fortalecer el cuidado en el entorno familiar y comunitario y reducir progresivamente la institucionalización de niñas, niños y adolescentes.

Estos instrumentos representan avances institucionales que pueden consolidarse durante el próximo gobierno mediante su implementación territorial y el desarrollo de mecanismos de seguimiento y evaluación.

En síntesis: hallazgo que requiere especial atención

- **El cuatrienio logró ampliar la protección social de las familias mediante transferencias monetarias, subsidios de vivienda y nuevos instrumentos de política pública.** Sin embargo, los principales rezagos persisten en las estrategias dirigidas a fortalecer las capacidades familiares y acompañar a los hogares con mayores niveles de vulnerabilidad, lo que evidencia que la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes requiere complementar las ayudas económicas con procesos sostenidos de cuidado, acompañamiento y articulación de la oferta institucional.
- Uno de los principales avances del periodo de gobierno 2022 – 2026 es la consolidación de la RIAF, el Plan de Acción de la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias y el Plan Nacional de Transformación del Cuidado y Desinstitucionalización. **El reto está en implementar estos instrumentos desarrollados y traducirlos en mejores condiciones de cuidado, protección y bienestar para las familias, especialmente aquellas que enfrentan mayores niveles de vulnerabilidad.**

Alerta

⚠ La protección económica registró avances; el desafío sigue siendo fortalecer el acompañamiento integral y las capacidades de las familias.

El balance evidencia mayores avances en la expansión de las transferencias monetarias que en la consolidación de instrumentos y estrategias orientados al cuidado, el acompañamiento y el fortalecimiento integral de las familias.

Acciones que no dan espera

- **Implementar plenamente la Ruta Integral de Atenciones para las Familias (RIAF)**, garantizando su apropiación por parte de las entidades territoriales, su articulación con el SNBF y la definición de mecanismos de seguimiento que permitan evaluar sus resultados sobre el bienestar de las familias.
- **Implementar el Plan Nacional de Transformación del Cuidado**, avanzando en la corresponsabilidad entre Estado, familias, comunidades y sector privado, y fortaleciendo las condiciones para que las familias puedan ejercer sus funciones de cuidado y protección sin profundizar las desigualdades de género, socioeconómicas y territoriales.
- **Fortalecer el acompañamiento integral a las familias con mayores niveles de vulnerabilidad**, especialmente aquellas en pobreza extrema, territorios rurales, zonas afectadas por el conflicto armado y contextos de movilidad humana, complementando las transferencias monetarias con estrategias de cuidado, fortalecimiento de capacidades y acceso articulado a la oferta institucional.

YA 8 — Protección contra todo tipo de violencia

Las violencias contra niñas, niños y adolescentes (física, psicológica, sexual, negligencia, abandono, trabajo infantil y violencias basadas en género) constituyen una de las principales vulneraciones de sus derechos y generan efectos duraderos sobre su desarrollo, bienestar y proyecto de vida. Su prevención y atención requieren respuestas articuladas entre los sectores de salud, protección, educación, justicia y seguridad.

El PND 2022–2026 incorporó compromisos orientados a reducir estas violencias, fortalecer la atención integral y consolidar un marco institucional de protección. El balance evidencia avances en el fortalecimiento normativo y en algunos indicadores de resultado, aunque persisten rezagos en la reducción de las violencias, la implementación de programas específicos y la consolidación de estrategias preventivas.

Tabla 10. Balance de cumplimiento de los compromisos del PND 2022–2026 en Protección contra todo tipo de violencia

Indicador	Línea Base	Meta	Avance	% avance	Semáforo NiñezYA	Corte
% mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental	77%	85%	82,4%	96,9%	● Cumplió	Dic. 2024
Tasa de fecundidad adolescentes 15-19 años	53,59	45,00	30,26	271,6%	● Cumplió	Dic. 2024
Tasa de trabajo infantil	3,4%	2,4%	2,9%	50%	● No cumplió	Dic. 2024

Tasa de violencias hacia niñas, niños y adolescentes (x 100.000)	255,8	198,5	226,8	50,6%	● No cumplió	Dic. 2025
Jóvenes en Estrategia para la prevención de violencias basadas en género	0	20.000	Sin información	0%	● No cumplió	Sin información

Nota técnica. La clasificación corresponde al umbral de **NiñezYA**: cumplió, igual o superior al 85%; parcial, entre 65% y 84%; no cumplió, inferior al 65%.

Fuente. Elaboración propia con datos de Sinergia, DNP y SNBF

Balance

▲ Principal avance del cuatrienio

Se fortaleció el marco normativo mediante la expedición de las Leyes 2447 de 2025 (prohibición del matrimonio infantil), 2489 de 2025 y 2564 de 2026 (protección en entornos digitales) y Ley 2609 de 2026 (prevención, atención y prohibición de la ablación o mutilación genital femenina) resultado de una agenda de incidencia impulsada por la sociedad civil y respaldada por el Gobierno Nacional. Además, Colombia ocupó el **primer lugar en América Latina** en el componente de prevención de la violencia sexual contra la niñez del **Global Child Safety Index**. La atención integral en salud a mujeres víctimas de violencias basadas en género alcanzó el 96,9% de la meta del PND y la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años cumplió la meta establecida.

▼ Principal desafío pendiente

El 60% de los indicadores del eje no cumplió la meta. La tasa de violencias contra niñas, niños y adolescentes continúa por encima del objetivo del PND y la estrategia para prevenir violencias basadas en género dirigida a jóvenes no registra avances verificables.

Violencias contra niñas, niños y adolescentes. La tasa de violencias contra niñas, niños y adolescentes disminuyó de 255,8 a 226,8 casos por cada 100.000 habitantes, frente a una meta de 198,5, lo que representa un avance del 50,6% del compromiso establecido en el PND. Aunque la tendencia es favorable, la reducción alcanzada fue insuficiente para cumplir la meta prevista durante el cuatrienio.

Los datos más recientes del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila) muestran un comportamiento similar. Con corte a la semana epidemiológica 27 de 2026, el Instituto Nacional de Salud (INS) reportó 34.549 casos notificados de violencia contra niñas, niños y adolescentes, frente a 36.761 registrados durante el mismo periodo de 2025, equivalente a una reducción del 6,0%. La violencia sexual continúa

siendo la modalidad con mayor número de casos (14.655), seguida por la negligencia y el abandono (10.740) y la violencia física (7.391)¹².

Estos resultados evidencian una reducción reciente en los casos notificados; sin embargo, el volumen de eventos continúa siendo elevado y confirma que las violencias contra niñas, niños y adolescentes continúan representando un desafío prioritario para las políticas públicas de protección.

Trabajo infantil. La tasa de trabajo infantil disminuyó de 3,4% a 2,9% durante el periodo analizado. Aunque esta reducción representa un avance frente a la línea base, el indicador alcanzó únicamente 50% de la meta establecida por el PND, que buscaba reducirla hasta 2,4%. Los datos disponibles corresponden a diciembre de 2024 y evidencian que el país continúa enfrentando importantes desafíos para prevenir el trabajo infantil, especialmente en zonas rurales y territorios afectados por condiciones de pobreza, economías informales y conflicto armado.

Prevención del castigo físico y los tratos humillantes. El periodo comenzó con un marco normativo fortalecido por la Ley 2089 de 2021, que prohíbe el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes. El reto durante el cuatrienio fue avanzar en su implementación mediante estrategias pedagógicas de crianza y cuidado sin violencias.

Estrategias de prevención y fortalecimiento institucional. Uno de los principales rezagos del cuatrienio corresponde a la Estrategia para la prevención de violencias basadas en género dirigida a adolescentes y jóvenes. El indicador asociado cerró sin información de beneficiarios y sin evidencia de implementación, pese a que el PND estableció como meta beneficiar a 20.000 jóvenes.

Durante el periodo se fortaleció el marco institucional y normativo de protección. Entre los principales desarrollos se encuentran:

- Ley 2447 de 2025: eliminación del matrimonio infantil y las uniones tempranas.
- Ley 2489 de 2025: entornos digitales sanos y seguros para niñas, niños y adolescentes.
- Ley 2564 de 2026: medidas de sensibilización, prevención, protección y atención frente a la salud mental y la violencia en entornos digitales.
- Ley 2584 de 2026 – Alerta Colombia, Ley Sara Sofía: mecanismo para fortalecer la búsqueda y localización inmediata de niñas, niños y adolescentes extraviados.
- Ley 2609 de 2026: prevención, atención y prohibición de la ablación o mutilación genital femenina.

A estos desarrollos se suman la implementación pendiente de la **Ley 2089 de 2021 sobre prohibición del castigo físico y los tratos crueles, humillantes o degradantes** y el **Compromiso País “A Tiempo”**, asumido por Colombia en 2024 durante la

¹² Instituto Nacional de Salud. INS (2026). Casos notificados de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Recuperado de

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYzdkZjdkNDAtMDI5Zi00NGU2LTg1ZjktYTQxYmFhMjUwMzEyIiwidCI6ImE2MmQ2YzdiLTlmNTktNDQ2OS05MzU5LTM1MzcxNDc1OTRiYiIsImMiOiR9>

Conferencia Ministerial Mundial para Poner Fin a la Violencia contra la Niñez. Estos avances fortalecen el marco de protección; sin embargo, su impacto dependerá de su implementación efectiva en los territorios.

Entornos digitales y nuevas formas de violencia. Las Observaciones Finales del Comité de los Derechos del Niño (2026) refuerzan la necesidad de avanzar en la prevención y respuesta frente a las distintas formas de violencia que afectan a niñas, niños y adolescentes, incluido el castigo corporal, la violencia sexual, las violencias en entornos digitales y las afectaciones asociadas al conflicto armado.

En síntesis: hallazgo que requiere especial atención

El cuatrienio fortaleció el marco normativo para la protección de niñas, niños y adolescentes y registró reducciones en la tasa de violencias, aspecto que se ve reflejado en los casos notificados por el Sivigila a 2026. Sin embargo, estos avances fueron insuficientes para alcanzar las metas del PND y el país continúa registrando un número elevado de casos, especialmente de violencia sexual y negligencia.

El reto está en convertir los avances normativos en una mayor capacidad de prevención y respuesta frente a las violencias, focalizando las intervenciones en los grupos con mayor riesgo: adolescentes entre 12 y 17 años, niñas y mujeres, y población de menores niveles socioeconómicos, y fortaleciendo las acciones de prevención, detección y protección en los entornos familiar y escolar, donde se concentra la mayor parte de los casos notificados (INS, 2026).

Alerta

⚠ Las violencias disminuyen lentamente, pero continúan afectando a decenas de miles de niñas, niños y adolescentes

Solo durante el primer semestre de 2026 el Sivigila registró 34.549 casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, de los cuales más del 42% correspondieron a violencia sexual.

Acciones que no dan espera

- **Implementar plenamente la Estrategia para la prevención de violencias basadas en género dirigida a adolescentes y jóvenes**, definiendo metas verificables, recursos suficientes e indicadores de seguimiento que permitan evaluar sus resultados.
- **Fortalecer la prevención, detección temprana y atención integral de las violencias contra niñas, niños y adolescentes mediante la articulación entre los sectores de salud, educación, protección, justicia y seguridad**, con especial énfasis en violencia sexual, negligencia, entornos digitales y territorios con mayores factores de riesgo.

YA 9 — Justicia restaurativa y pedagógica para los adolescentes en conflicto con la ley (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA)

El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) busca responder a las conductas punibles cometidas por adolescentes desde un enfoque restaurativo, pedagógico y diferenciado, privilegiando su reintegración social y el restablecimiento de derechos sobre respuestas de carácter exclusivamente sancionatorio. Este enfoque reconoce que la privación de la libertad constituye una medida excepcional y que la prevención de la reincidencia requiere fortalecer los proyectos de vida, la salud mental, los vínculos familiares y las oportunidades de inclusión social de los adolescentes y jóvenes que estuvieron vinculados al Sistema.

Durante el cuatrienio 2022–2026 el país consolidó avances en la aplicación de medidas no privativas de la libertad y en la ampliación de espacios de participación y liderazgo juvenil. Sin embargo, las principales estrategias preventivas dirigidas a adolescentes en mayor riesgo no alcanzaron a implementarse plenamente, limitando la capacidad del sistema para actuar antes del ingreso o prevenir la reincidencia en el SRPA.

Tabla 11. Balance de cumplimiento de los compromisos del PND 2022–2026 en justicia restaurativa

Indicador	Línea Base	Meta	Avance	% avance	Semáforo NiñezYA	Corte
Jóvenes en procesos de formación en liderazgo juvenil y Poder Popular	10.000	20.000	24.002	120%	● Cumplió	Dic. 2024
% adolescentes y jóvenes sancionados en el SRPA en modalidades no privativas de libertad	59,7%	64%	63,5%	99,2%	● Cumplió	Dic. 2025
Jóvenes beneficiarios de las Casas de Juventud	0	50.000	63.071	126%	● Cumplió	Dic. 2025
Jóvenes en Estrategia de fortalecimiento de proyectos de vida libres de violencia	0	556.240	Sin información	0%	● No cumplió	Sin información
Jóvenes en estrategia de salud mental y reducción del riesgo por consumo de SPA	0	42.000	Sin información	0%	● No cumplió	Sin información

Nota técnica. La clasificación corresponde al umbral de **NiñezYA**: cumplió, igual o superior al 85%; parcial, entre 65% y 84%; no cumplió, inferior al 65%.

Fuente. Elaboración propia con datos de Sinergia, DNP y SNBF

Balance

▲ Principal avance del cuatrienio

El 63,5% de los adolescentes y jóvenes sancionados cumplía medidas no privativas de la libertad, alcanzando el 99,2% de la meta del PND y evidenciando avances en el

▼ Principal desafío pendiente

Las estrategias de fortalecimiento de proyectos de vida y de salud mental dirigidas a adolescentes y jóvenes cerraron el periodo sin avances verificables en beneficiarios, pese a que

fortalecimiento del enfoque restaurativo del SRPA. Las Casas de Juventud (126%) y la formación en liderazgo juvenil (120%) superaron las metas previstas.

el PND contemplaba atender cerca de 600.000 jóvenes.

Fortalecimiento del enfoque restaurativo. El principal avance del cuatrienio se relaciona con el **fortalecimiento del enfoque restaurativo en el SRPA**. Con corte a diciembre de 2025, el 63,5% de los adolescentes y jóvenes sancionados cumplía medidas no privativas de la libertad, alcanzando el 99,2% de la meta prevista por el PND. La respuesta del SNBF señala que este avance estuvo acompañado por procesos de asistencia técnica territorial y estrategias orientadas a fortalecer las oportunidades educativas y laborales de los adolescentes y jóvenes vinculados al sistema.

El resultado muestra avances hacia una respuesta que privilegia, cuando corresponde, **medidas pedagógicas y comunitarias frente a la privación de la libertad**. Sin embargo, el porcentaje de sanciones no privativas **no permite, por sí solo, concluir que el enfoque restaurativo se encuentre consolidado**. Su fortalecimiento requiere avanzar en la aplicación efectiva de la justicia restaurativa en todas las modalidades del SRPA, incluidas las medidas privativas de la libertad, así como ampliar los mecanismos de alternatividad penal y los programas de justicia restaurativa y terapéutica, en concordancia con la Convención sobre los Derechos del Niño y las recomendaciones formuladas previamente por **NiñezYA** en materia de justicia juvenil.

Prevención e inclusión social. El fortalecimiento de factores protectores también registró avances. Las **Casas de Juventud** beneficiaron **63.071 jóvenes**, superando en **26%** la meta establecida, mientras que **24.002 jóvenes** participaron en procesos de formación para el liderazgo juvenil y el fortalecimiento del Poder Popular, equivalente al **120%** de la meta. Estos espacios contribuyen a ampliar oportunidades de participación, liderazgo e inclusión social para adolescentes y jóvenes y pueden actuar como factores de protección frente a la violencia, la vinculación a economías ilegales y otras trayectorias de riesgo.

Estrategias preventivas: el principal rezago del cuatrienio. Los mayores rezagos del YA se concentran en las estrategias preventivas lideradas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. El Plan Nacional de Desarrollo contempló beneficiar **556.240 jóvenes** mediante una estrategia de fortalecimiento de proyectos de vida libres de violencia y **42.000 jóvenes** mediante una estrategia de salud mental y reducción del riesgo asociado al consumo de sustancias psicoactivas. Sin embargo, ambos indicadores cerraron el periodo sin información de beneficiarios ni evidencia de implementación.

De acuerdo con las respuestas remitidas por el ICBF a **NiñezYA**, durante el cuatrienio se desarrolló un proceso de actualización metodológica de estas estrategias, incorporando enfoques restaurativos, de salud mental y las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Si bien este trabajo constituye un avance

institucional relevante, no alcanzó a traducirse en atención efectiva para la población prevista durante el periodo analizado.

En síntesis: hallazgo que requiere especial atención

El principal avance del cuatrienio fue el fortalecimiento del enfoque restaurativo del SRPA y el aumento de las medidas no privativas de la libertad. Sin embargo, el balance evidencia que los desafíos del sistema trascienden los indicadores incluidos en el PND. Persisten retos relacionados con la prevención del ingreso y la reincidencia, las condiciones de atención de adolescentes privados de la libertad, el acompañamiento posterior al egreso y su participación en las decisiones que afectan sus trayectorias.

El próximo gobierno puede avanzar hacia una respuesta integral que fortalezca la justicia restaurativa tanto en las medidas privativas como no privativas de la libertad, y articule prevención, atención, inclusión social y acompañamiento posterior al egreso. Esta mirada resulta especialmente relevante considerando que el 46,5% de los adolescentes vinculados al SRPA había pasado previamente por servicios de protección del Estado (ICBF, 2019), lo que evidencia trayectorias de vulneración que requieren intervenciones más tempranas e integrales.

Alerta

⚠ El sistema avanzó en la respuesta penal, pero no logró fortalecer suficientemente la prevención.

Mientras el enfoque restaurativo mostró avances en una mayor utilización de medidas no privativas de la libertad, las principales estrategias preventivas previstas por el PND permanecieron en etapa de diseño metodológico. Esta situación limita la capacidad del Estado para intervenir oportunamente sobre factores de riesgo asociados a la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas, el reclutamiento por grupos armados y la reincidencia.

Acciones que no dan espera

- **Fortalecer la prevención del ingreso y la reincidencia en el SRPA**, articulando acciones tempranas en salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, permanencia educativa, fortalecimiento familiar, proyectos de vida e inclusión social y laboral, especialmente en los territorios con mayores factores de riesgo.
- **Transformar las condiciones de atención en privación de la libertad**, garantizando infraestructura digna, servicios integrales de calidad y enfoques diferenciales, y fortaleciendo la aplicación efectiva de la justicia restaurativa también en estos escenarios.
- **Implementar una política nacional de acompañamiento pos egreso**, que asegure la transición de adolescentes y jóvenes hacia oportunidades educativas, laborales, familiares y comunitarias sostenibles y contribuya a prevenir la reincidencia.
- **Fortalecer las medidas no privativas de la libertad, la alternatividad penal y los programas de justicia restaurativa y terapéutica**, garantizando cobertura territorial y condiciones efectivas para su implementación.

- **Garantizar la participación de adolescentes y jóvenes en la gobernanza del SRPA** y en los espacios de decisión relacionados con las políticas y servicios que afectan sus trayectorias de vida.

YA 10 — Cultura de paz y convivencia

La construcción de paz constituye una condición indispensable para garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. En los territorios afectados por el conflicto armado, la violencia limita el acceso a la educación, restringe la movilidad, incrementa el riesgo de reclutamiento, desplazamiento, confinamiento y violencia sexual, y afecta el desarrollo integral de la niñez.

El PND 2022–2026 incorporó compromisos orientados a fortalecer la construcción de paz, la prevención del reclutamiento, la transformación territorial y la convivencia. El balance evidencia avances en algunos programas de inclusión juvenil; sin embargo, estos coexistieron con un deterioro de las condiciones humanitarias en varios territorios y con importantes rezagos en la implementación de las acciones de prevención y protección dirigidas a niñas, niños y adolescentes.

Tabla 12. Balance de cumplimiento de los compromisos del PND 2022–2026 en Cultura de paz

Indicador	Línea Base	Meta	Avance	% avance	Semáforo NiñezYA	Corte
Diálogos de paz con grupos rebeldes y no rebeldes institucionalizados	1	5	8	160%	● Cumplió	Dic. 2025
Personas en programas culturales y artísticos para la construcción de paz total	0	350.000	320.956	97,1%	● Cumplió	Mar. 2026
Población joven que ni estudia ni trabaja (NINIS)	24,8%	21%	22,2%	68,4%	● Parcial	Dic. 2025
Zonas libres de sospecha por minas antipersonal	903	1.030	983	63%	● No cumplió	Dic. 2025
Municipios con ruta de prevención del reclutamiento implementada	93	294	201	53,7%	● No cumplió	Dic. 2025
Hogares beneficiados con el programa Barrios de Paz	55.810	139.800	79.925	57,2%	● No cumplió	Mar. 2026
Proyectos integradores para la transformación regional en subregiones PDET	0	24	10	41,7%	● No cumplió	Dic. 2025
Jóvenes beneficiarios del Programa Jóvenes en Paz	0	100.000	30.485	30,5%	● No cumplió	Mar. 2026
Avance del Programa de Reincorporación Integral (%)	0%	35%	21,1%	41,3%	● No cumplió	Mar. 2026
Jóvenes en Estrategia 'No Más Jóvenes para la Guerra'	0	20.000	Sin información	Sin información	□ Sin información	Sin información

Nota técnica. La clasificación corresponde al umbral de **NiñezYA**: cumplió, igual o superior al 85%; parcial, entre 65% y 84%; no cumplió, inferior al 65%.

Fuente. Elaboración propia con datos de Sinergia, DNP y SNBF

Balance

▲ Principal avance del cuatrienio

Más de 320.000 personas participaron en programas culturales y artísticos para la construcción de paz.

▼ Principal desafío pendiente

6 de los 10 indicadores del eje no cumplieron la meta. Persisten rezagos en la prevención del reclutamiento, la transformación territorial y la implementación de programas dirigidos a adolescentes y jóvenes en contextos de conflicto.

Paz Total y contexto humanitario. El PND estableció como meta desarrollar cinco procesos de diálogo con grupos armados. Con corte a diciembre de 2025 se reportaban **ocho procesos, por lo que el indicador superó la meta establecida**. Sin embargo, este resultado institucional coexistió con un deterioro de las condiciones humanitarias en varios territorios. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) calificó la situación humanitaria de 2024 y 2025 como la más crítica de los últimos ocho a diez años, en un contexto caracterizado por la coexistencia de ocho conflictos armados no internacionales, la expansión territorial de los grupos armados y el aumento de las afectaciones contra la población civil (CICR, Retos Humanitarios 2025). Durante 2025, los desplazamientos individuales aumentaron 100%, los desplazamientos masivos 111% y los confinamientos 99%, afectando principalmente los departamentos de Cauca, Chocó, Norte de Santander, Nariño, Antioquia y Valle del Cauca, territorios donde habita una alta proporción de niñas, niños y adolescentes (CICR, Retos Humanitarios 2025).

Prevención del reclutamiento y protección de la niñez. La implementación de rutas de prevención del reclutamiento alcanzó 201 de los 294 municipios priorizados, equivalente al 53,7% de la meta prevista por el PND. Esta cobertura resulta insuficiente frente al deterioro reciente del contexto. Unicef ha advertido que el reclutamiento y la utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos armados aumentó aproximadamente 300% durante los últimos cinco años; mientras que el informe Poder armado en expansión¹³ documenta la consolidación y expansión territorial de estructuras armadas ilegales que incrementan los riesgos para la niñez. La persistencia de 93 municipios priorizados sin rutas de prevención evidencia una brecha importante en la capacidad de respuesta territorial que puede ser abordada en la implementación de la nueva Estrategia Nacional de Prevención del Reclutamiento 2026–2030. El país,

¹³ Fundación Conflict Responses (CORE, 2026). El poder armado en expansión. Entre el fortalecimiento y la fragmentación de los grupos armados en Colombia.

además, cuenta con la Ley 2590 del 6 de julio de 2026 que busca proteger a la niñez del reclutamiento, uso y utilización.

Entornos educativos y derecho a la educación. Uno de los aspectos más preocupantes del periodo, corresponde al deterioro de las condiciones de seguridad en los entornos educativos. El boletín especial "El riesgo no cesa", elaborado por Coalico¹⁴, documenta que durante 2025 y el primer trimestre de 2026 persistieron ataques, ocupaciones y utilización de instituciones educativas por actores armados, así como amenazas contra docentes y restricciones al acceso a la educación. El informe señala que durante 2025 se presentaron 25 eventos de ataques y ocupación de escuelas, universidades, hospitales y otros bienes civiles, con afectaciones a aproximadamente **9.471 niñas, niños y adolescentes**. Los departamentos con mayor concentración de víctimas fueron Cauca (4.390), Cesar (2.000) y Antioquia (1.795). El 48% de las víctimas identificadas étnica y racialmente pertenecían a comunidades indígenas, lo que evidencia una dimensión diferencial que exige respuestas con enfoque territorial. Durante el primer trimestre de 2026, Coalico documentó 6 eventos adicionales, que afectaron a aproximadamente 1.122 niñas, niños y adolescentes.

Estas afectaciones no solo interrumpen las trayectorias educativas, sino que incrementan la exposición de niñas, niños y adolescentes al reclutamiento, la violencia sexual, el desplazamiento, el confinamiento y otros hechos asociados al conflicto armado. En la misma línea, el Comité de los Derechos del Niño expresó su preocupación por el impacto del conflicto armado sobre la niñez e instó al Estado colombiano a fortalecer la implementación de medidas de protección para prevenir el reclutamiento, garantizar la seguridad de los entornos educativos y proteger a niñas, niños y adolescentes frente a todas las formas de violencia relacionadas con el conflicto.

Jóvenes en Paz y transformación territorial. Los programas orientados a fortalecer oportunidades para adolescentes y jóvenes registraron avances, aunque inferiores a las metas previstas. El programa Jóvenes en Paz vinculó a 30.485 jóvenes de 73 municipios, equivalente al 30,5% de la meta establecida. Por su parte, el Programa de Reincorporación Integral alcanzó un avance del 21,1%, mientras que los proyectos integradores para la transformación regional en municipios PDET llegaron únicamente a 10 de los 24 previstos. Estos resultados muestran que las estrategias de inclusión social y transformación territorial avanzaron durante el cuatrienio, pero con una cobertura insuficiente frente a la magnitud de los desafíos presentes en los territorios afectados por el conflicto.

Minas antipersonal y riesgos para la niñez. El número de zonas libres de sospecha por minas antipersonal aumentó de 903 a 983, alcanzando el 63% de la meta prevista. Sin embargo, la persistencia del conflicto armado limitó el avance del desminado humanitario y favoreció la instalación de nuevos artefactos explosivos en algunos territorios. Según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), durante 2024 un total de 93 niñas, niños y adolescentes resultaron muertos o heridos por artefactos

¹⁴ Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO, 2026). Escuelas en riesgo: ataques, ocupación y vulneración del derecho a la educación. Recuperado de <https://coalico.org/publicaciones/boletin-onca/boletin-de-monitoreo-edicion-especial/>

explosivos, reflejando la persistencia de este riesgo para la población infantil en los territorios afectados por el conflicto armado (CICR, Retos Humanitarios 2025).

Nuevos desarrollos en prevención del reclutamiento. Al cierre de este balance, el Gobierno presentó la Estrategia Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes 2026–2030 y sancionó la Ley 2590 de 2026, que fortaleció el marco de protección frente al reclutamiento ilícito y el uso de **niñas, niños y adolescentes** para la comisión de delitos. La Ley aumentó las sanciones penales y estableció nuevas medidas de prevención, respuesta inmediatas, seguimiento y focalización territorial. Estos desarrollos constituyen avances relevantes; sin embargo, como señaló la Defensoría del Pueblo, su impacto dependerá de su reglamentación, financiación e implementación efectiva en los territorios.

En síntesis: hallazgo que requiere especial atención

El cuatrienio cerró con avances institucionales relevantes para la prevención del reclutamiento, incluida la presentación de la Estrategia Nacional de Prevención del Reclutamiento 2026–2030 y la expedición de la Ley 2590 de 2026. Sin embargo, estos desarrollos se producen en un contexto de persistentes afectaciones del conflicto armado sobre la niñez y todavía no es posible evaluar sus resultados.

El reto será implementar estos instrumentos con recursos, capacidad territorial y mecanismos de seguimiento, completar las rutas de prevención pendientes y fortalecer la presencia integral del Estado para garantizar la protección efectiva de niñas, niños y adolescentes en los territorios más afectados por el conflicto.

Alerta

⚠ Los avances institucionales en materia de paz coexistieron con un deterioro de las condiciones humanitarias para niñas, niños y adolescentes.

El conflicto armado continuó expandiéndose en varios territorios, incrementando los riesgos de reclutamiento, desplazamiento, confinamiento, violencia sexual y afectaciones al derecho a la educación.

Acciones que no dan espera

- **Implementar territorialmente la Estrategia Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes 2026–2030**, priorizando los municipios con mayor riesgo y completando las rutas de prevención en los 93 municipios priorizados que aún no cuentan con ellas, con articulación entre el ICBF, las entidades territoriales, las comunidades y las entidades que integran la CIPRUNNA.
- **Reglamentar e implementar la Ley 2590 de 2026**, garantizando los instrumentos previstos para fortalecer la prevención y respuesta frente al reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes: el CONPES y la actualización de la línea de política pública, el Observatorio Nacional de Reclutamiento, el Equipo Nacional de Acción Inmediata y las acciones específicas en los territorios identificados mediante alertas de riesgo. La

Defensoría del Pueblo ha señalado que el principal reto tras la expedición de la ley es garantizar su implementación efectiva, con recursos, metas verificables, seguimiento y responsabilidades institucionales claras.

- Fortalecer **la protección integral de niñas, niños y adolescentes en contextos de conflicto armado**, articulando la prevención del reclutamiento con la implementación efectiva del Plan de Acción de la Declaración sobre Escuelas Seguras y las acciones frente a la violencia sexual, los artefactos explosivos y otras afectaciones asociadas al conflicto.

4. Balance del cuatrienio: ¿Qué cambió entre 2022 y 2026?

El balance del PND 2022–2026 muestra una evolución heterogénea en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Frente al escenario identificado por **NiñezYA** al cierre del gobierno anterior, se observan avances en la incorporación de la agenda de niñez dentro del PND, el fortalecimiento de programas sociales y el desarrollo de herramientas para la gestión de la política pública. Sin embargo, persisten rezagos estructurales en derechos fundamentales y varias apuestas estratégicas cerraron el cuatrienio en etapas iniciales o intermedias de implementación. La Tabla 13 sintetiza las principales trayectorias identificadas.

Tabla 13. Principales trayectorias del Gobierno 2022–2026 frente al punto de partida de 2022

Trayectoria	Evidencia del balance
La agenda de niñez ganó relevancia dentro del Plan Nacional de Desarrollo.	El PND 2022–2026 amplió la agenda de seguimiento de 33 a 75 indicadores organizados en torno a los Diez YA, fortaleciendo la visibilidad de la niñez dentro de la planeación nacional. No obstante, el balance muestra resultados heterogéneos: 33 indicadores (44%) cumplieron la meta del cuatrienio, 10 (13%) registraron cumplimiento parcial, 30 (40%) no la alcanzaron y 2 (3%) no contaron con información suficiente para su evaluación. El principal desafío hacia el siguiente cuatrienio será consolidar estos indicadores como un sistema permanente de seguimiento y rendición de cuentas.
Se fortaleció la capacidad institucional para garantizar derechos, aunque los resultados avanzaron a un ritmo menor.	El cuatrienio amplió programas y servicios dirigidos a niñas, niños y adolescentes, entre ellos el Programa de Alimentación Escolar (81,8% de cobertura, la más alta desde su creación) , las 24 Unidades de Recuperación Nutricional Comunitaria (88,9% de la meta) , la expansión de la educación inicial, el fortalecimiento de las modalidades restaurativas del SRPA y diversas estrategias de protección social. Sin embargo, estos avances aún no se reflejan plenamente en indicadores de resultado como la mortalidad materna e infantil, la desnutrición, el acceso a agua potable, la permanencia educativa y la reducción de las violencias.
Las mayores brechas continúan concentrándose en los territorios históricamente más vulnerables.	Aunque el Gobierno priorizó intervenciones en municipios PDET, zonas rurales y comunidades étnicas, los mayores rezagos siguen concentrándose en departamentos como La Guajira, Chocó, Vichada, Amazonas, Guainía y Cauca , donde confluyen mayores niveles de mortalidad materna e infantil, desnutrición, baja cobertura de agua potable, afectaciones por el conflicto armado y exposición a la crisis climática.
Los principales desafíos del cuatrienio se concentran en los resultados.	Los menores niveles de cumplimiento se registraron en Salud y Nutrición, Ambiente Sano, Protección contra la Violencia y Cultura de Paz y Convivencia . Los principales rezagos corresponden a la reducción de la mortalidad materna e infantil, la desnutrición, el acceso a agua potable, la prevención de las violencias, la salud mental, la protección frente al

	conflicto armado y la respuesta a los efectos de la crisis climática sobre niñas, niños y adolescentes.
El próximo gobierno recibe una agenda de niñez más robusta, pero que requiere consolidación para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.	El cuatrienio deja instrumentos estratégicos que pueden consolidarse. Entre ellos se encuentran la Política Nacional de Juego , el CONPES de Seguridad Alimentaria y Nutricional , la Medida de Pobreza en la Niñez , el estudio Generación para la Vida y la Paz , la RIAF , el Plan Nacional de Transformación del Cuidado y Desinstitucionalización , el fortalecimiento del SUIN y del SSDIPI . El desafío será culminar su implementación y convertirlos en mejores resultados para niñas, niños y adolescentes.
La capacidad de seguimiento mejoró, pero la oportunidad de la información continúa siendo un reto.	El fortalecimiento de los sistemas de información representa uno de los avances institucionales más importantes del periodo. Sin embargo, 35% de los indicadores del balance cerró con información correspondiente a 2024 o años anteriores , varios instrumentos estratégicos permanecen pendientes de actualización —como la ENSIN — y persisten dificultades de interoperabilidad entre sistemas. Garantizar información oportuna, comparable y articulada será una condición indispensable para la evaluación y la rendición de cuentas del próximo cuatrienio.

Fuente. Elaboración propia con datos de Sinergia, DNP y SNBF

5. Conclusiones

El balance del PND 2022–2026 muestra una **ampliación de la agenda de niñez y de los instrumentos disponibles para su seguimiento y gestión**. El periodo dejó nuevos sistemas y herramientas de información, desarrollos normativos y programas que requieren continuidad y, en varios casos, completar su implementación para determinar su contribución efectiva a la garantía de derechos.

No obstante, el análisis también evidencia que el fortalecimiento institucional avanzó más rápido que los resultados. Los principales rezagos persisten en la reducción de la mortalidad materna e infantil, la desnutrición, el acceso a agua potable, la prevención de las violencias, la salud mental, la protección frente al conflicto armado y la reducción de las profundas desigualdades territoriales que continúan condicionando el ejercicio efectivo de los derechos.

Las mayores brechas siguen concentrándose en los mismos territorios donde confluyen pobreza, ruralidad, conflicto armado, crisis climática y debilidad institucional. Esto confirma que los desafíos pendientes no pueden abordarse únicamente mediante la ampliación de la cobertura de los programas, sino a través de intervenciones integrales, coordinadas e intersectoriales que prioricen a las poblaciones con mayores niveles de vulnerabilidad.

El siguiente gobierno recibe instrumentos y procesos en distintos niveles de desarrollo que pueden servir como punto de partida para la siguiente etapa de la política de niñez. Dar continuidad y completar la implementación del SUIN, el SSDIPI, la Medida de Pobreza en la Niñez, la Ruta Integral de Atenciones para las Familias, el estudio Generación para la Vida y la Paz y otras apuestas en curso permitirá aprovechar los desarrollos realizados y evaluar su contribución efectiva a la garantía de derechos.

Finalmente, el financiamiento constituye un desafío transversal para la siguiente etapa de la política de niñez. Existen retos en avanzar en el cierre de las brechas de recursos para la atención integral, mejorar la ejecución presupuestal y fortalecer la orientación del gasto hacia resultados. A su vez, se requiere consolidar el Trazador Presupuestal de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, mejorando la calidad, oportunidad y cobertura del reporte territorial, para contar con información que permita conocer cuánto y dónde se invierte y fortalecer el seguimiento a los resultados de esa inversión.

NiñezYA

Consejo Directivo Nacional: aeioTU, Aldeas Infantiles SOS, Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia (Abaco), Centro de Investigación Imagina Uniandes, Corporación Juego y Niñez, Fondo Acción, Fundación Barco, Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE, Fundación Empresarios por la Educación (FExE), FEMSA, Fundación Lumos Colombia, Fundación PLAN, Fundación Saldarriaga Concha, Fundación Santo Domingo, Fundación Save the Children, Fundación Tiempo de Juego, Fundación United Way Colombia, Jerez & Sandoval - Medios y RS, Proantioquia y World Vision.

Comité Coordinador de NiñezYA Antioquia: Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama, Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, Corporación Cariño IPS Creciendo Con Cariño, Corporación Educativa Combos, El Comité de Rehabilitación de Antioquia, Federación Antioqueña de ONG (FAONG), Fundación Antioquia Infantil FAIN, Fundación Carla Cristina, Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE, Fundación Golondrinas, Fundación Hogares Campesinos Juveniles de Colombia, Fundación Lucerito, Fundación Sofía Pérez de Soto, Organización Mundial para la Educación Preescolar (ACDEP-OMEP), PAN Corporación Social, Presencia Colombo Suiza, Proantioquia, Universidad EAFIT Programa Universidad de los niños y World Vision (Regional Antioquia).

<https://ninezya.org/>